



UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI

**CARRERA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
HUMANISTICAS Y DEL HOMBRE**

**ESPECIALIDAD: LICENCIATURA EN CONTABILIDAD
Y COMPUTACIÓN**

TESIS DE GRADO

TEMA:

**“FACTORES DE GENERO QUE INFLUYEN EN LOS
DOCENTES DEL NIVEL MEDIO DEL CANTON
LATACUNGA”**

AUTORES:

**Lilia Marisol Pacheco Erazo
Omar Santiago Sánchez Andrade**

ASESOR:

Arq. Francisco Ramiro Ulloa Enríquez

Latacunga-Ecuador

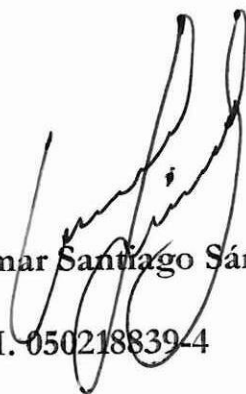
2003

DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE TESIS SE
RESPONSABILIZAN LOS AUTORES.



Lilia Marisol Pacheco Erazo

C.I. 050230443-9



Omar Santiago Sánchez Andrade

C.I. 050218839-4

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

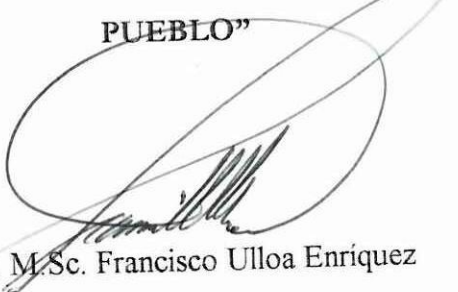
INFORME FINAL DEL DIRECTOR DE TESIS

Cumpliendo con lo estipulado en el capítulo IV Art. 9 literal f) del Reglamento del curso Preprofesional de la Universidad Técnica de Cotopaxi, informo que el grupo conformado por: Lilia Marisol Pacheco Erazo y Omar Santiago Sánchez Andrade; han desarrollado su trabajo de investigación de grado de acuerdo a los planteamiento formulados en el Plan de Tesis.

En virtud de lo antes expuesto considero que el grupo se encuentra habilitado para presentarse al acto de defensa de Tesis sobre: **“FACTORES DE GÉNERO QUE INCIDEN EN LOS DOCENTES DE NIVEL MEDIO DEL CANTÓN LATACUNGA”**.

Latacunga abril, 2003

“POR LA VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON EL PUEBLO”



Arq. M.Sc. Francisco Ulloa Enriquez

DIRECTOR DE TESIS

C.I. 100129177-9

AGRADECIMIENTO

AL CULMINAR ESTE TRABAJO QUEREMOS HACER EXTENSIVO NUESTRO PROFUNDO SENTIMIENTO DE GRATITUD A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS, DOCENTES DE LA CARRERA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, HUMANÍSTICAS Y DEL HOMBRE DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI, AL ARQUITECTO FRANCISCO ULLOA ENRÍQUEZ, DIRECTOR DE TESIS POR SU INVALORABLE AYUDA, DE MANERA MUY ESPECIAL A LA LICENCIADA CECILIA JARAMILLO J., COORDINADORA ACADÉMICA DEL PROYECTO "EDUCACIÓN ALTERNATIVA CON VISIÓN DE GÉNERO" POR LA DESINTERESADA COLABORACIÓN QUE BRINDO CON TODO SU CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA PARA QUE PUDIÉRAMOS CULMINAR ESTE TRABAJO, Y A LOS (AS) DOCENTES ENCUESTADOS (AS) QUE DE LA MANERA MÁS GENTIL PARTICIPARON EN EL DESARROLLO DE LA PRESENTE TESIS, PERMITIÉNDONOS ASÍ HACER REALIDAD NUESTRO SUEÑO.

LILI Y OMAR

DEDICATORIA

Como premio a la confianza, cariño, sacrificio, y respaldo para continuar, dedico esta tesis a mis padres quienes con su apoyo moral me ayudaron a superarme personal y profesionalmente, a mi sobrino Maury que en su tierna edad da un inmenso valor a mis actos y de manera especial a mi querido esposo Toño por constituirse el férreo cimiento de mi vida y por su permanente apoyo en la culminación de mis estudios universitarios, que sepan que todo el esfuerzo entregado no termina aquí, si no en el diario compartimiento de la vida.

LILI

Dedico esta tesis a Dios que con sus infinitas bendiciones me permite seguir adelante, a mis padres que con su amor, sus consejos y ejemplo me han formado para servir a los demás, a mi hija que con su inocencia y calidez nutre mi alma y mi espíritu, y a todas las mujeres de mi patria, quienes con su capacidad y liderazgo abrirán un camino prometedor para nuestro país.

OMAR

INDICE

CONTENIDOS

PAGINAS

Portada.....	I
Página de Responsabilidad.....	II
Informe del Director Tesis.....	III
Agradecimiento.....	IV
Dedicatoria.....	V
Indice.....	VI
Resumen.....	VIII
Abstract.....	X
Introducción.....	I

CAPITULO I

1 Generalidades sobre	
Genero.....	4
1.1. Genero.....	9
1.2. Sexo.....	18
1.2.1. Sistema Sexo-Genero.....	19
1.3. Definición de Identidad.....	21
1.3.1. Identidad de Genero.....	23
1.4. Definición de Equidad.....	25
1.5. Inequidad.....	27
1.5.1. Inequidad de Genero.....	32
1.6. Igualdad.....	34
1.7. Desigualdad.....	36
2 Division Sexual del Trabajo.....	38

2.1.	Formación Primitiva-Aborigen.....	38
2.1.1.	En la época Incásica.....	46
2.2.	Formación Feudal.....	47
2.2.1.	Formación Feudal-Colonista en América Latina.....	58
2.2.2.	Formación Feudal-Republicana en el Ecuador.....	59
2.3.	Formación Capitalista.....	60
3	Perspectiva de Genero en la Educación.....	72

CAPITULO II:

	Análisis e interpretación de Datos.....	91
--	---	----

CAPITULO III

3.1.	Referencias.....	106
3.2.	Antecedentes.....	109
3.3.	Objetivos.....	110
3.3.1.	Objetivo General.....	110
3.3.2.	Objetivos Especificos.....	110
3.4.	Justificación.....	111
3.5.	Ejecución.....	112
	Conclusiones y Recomendaciones.....	123
	Conclusiones.....	123
	Recomendaciones.....	125
	Bibliografía Citada.....	127
	Bibliografía Consultada.....	131

RESUMEN

La sociedad de hoy demanda una importante participación de todos los actores que en ésta se desenvuelven y desarrollan, los mismos que en función del respeto y la solidaridad están llamados a compartir, y al mismo tiempo influir con comportamientos y planteamientos incluyentes y de unidad que permitan mirar al progreso de la comunidad como uno de los aspectos fundamentales en la lucha diaria por mejorar las condiciones de vida de todos, y no de unos pocos.

Somos los hombres y mujeres, sujetos que con una mínima diferencia biológica tenemos la posibilidad de relacionarnos permanentemente en determinados espacios, tiempos y formas, éstos como componentes del quehacer humano en las distintas latitudes, culturas y niveles de organización.

En este perfil de la relación humana anteriormente declarado, es importante recapacitar sobre las distintas transgresiones que se han venido dando a lo largo de la historia del hombre y la mujer, que principalmente se enfatiza en la exclusión e inequitativa participación del género femenino en las grandes transformaciones que han tenido las distintas sociedades, y que en la actualidad es menester que se establezcan distintos enfoques y parámetros que legitimen de una vez por todas el trascendental aporte que las mujeres pueden dar para llevar a cabo procesos revolucionarios en procura de una vida digna para todos.

De ahí que, la educación es el principal espacio para que se afirme esta necesidad fundamental de la sociedad, estableciendo políticas inherentes a la concientización de las autoridades de educación, docentes, padres de familia, y más, de incluir en la formación integral de los niños, jóvenes y adultos, al enfoque de género como un fundamento importante para en primer lugar llegar a la justicia social, y en segundo adoptar criterios y acciones que conduzcan a todos a consagrar y respetar los derechos de todos.

En esta investigación se hace un recuento de las condiciones inequitativas de género que han transcurrido en determinadas sociedades y etapas, las que han marcado en distinta forma el desarrollo de un conglomerado en específico. Además, se plantea algunas alternativas para que se efectivicen distintos procesos de capacitación e introducción del tema género en las instituciones educativas de la provincia de Cotopaxi, principalmente las de nivel medio y superior.

ABSTRACT

Today's society requires an important participation of all actors who develop around this one, they are called to share everything based on the respect and solidarity, and at the same time to influence with behaviors and enclosing expositions that allow to look at the progress of the community as one of the fundamental aspects in the daily fight to improve everyone's conditions of life, and not only for a few people.

We are men and women, subjects that with a minimum biological difference we have the possibility to establish a relationship among us in certain spaces, times and forms, All of us like components of the human task in the different latitudes, cultures and levels of organization.

In this profile of the human relation previously declared, it is important to recall to mind the different transgressions that have happened throughout the history from the man and the woman, that mainly emphasize in the exclusion and inequitable participation that women have had the different societies, and at present it time is necessary to settle down different approaches and parameters to value the transcendental contribution that the women can give to carry out revolutionary processes of a worthy life for everybody.

For that reason, education is the main space, so that it states this fundamental necessity to me inside the society, establishing politics inherent to the awareness of education, authorities educational, parents of family, and more, are included in the integral formation of children, young people and adults, the approach is generated like an important foundation in the first place arriving at social justice, and in second to adopt criteria and actions that lead everybody to consecrate and respect the rights of the whole people.

In this searching investigation becomes something of inequitable conditions that generate knowledge. certain societies and stages have passed in, those that they have marked it in different forms the development of a conglomerate specific. In addition, people consider some alternatives so that the different processes from qualification and introduction of the subject are improved in the educational institutions of the Cotopaxi province, mainly those ones which are at secondary and higher levels.

Universidad Técnica de Cotopaxi
Latacunga 2002
"Factores de género que inciden en los docentes del nivel medio del cantón Latacunga"

INTRODUCCIÓN GENERAL

En el permanente evolucionar de la humanidad, han existido muchos temas que han generado variados pronunciamientos y reacciones de entendidos, interesados e involucrados que de una u otra forma son parte vital del diario convivir científico y académico.

En la actualidad se están generando distintas corrientes, en donde tanto el hombre como la mujer desempeñan papeles protagónicos por alcanzar los objetivos y metas que para ello se han planteado.

Es así que hoy en día existen niveles de investigación, estudio, análisis, concientización y de ejecución bastante profundos en lo que se refiere principalmente a la temática de inequidad en contra de la mujer; de la cual se ha generado muchas controversias como un elemento que interviene en las distintas sociedades, culturas, etnias y que ha ocasionado algunas posiciones y planteamientos que han permitido que en la mayoría de sectores de la población se vaya insertando en los distintos planes, programas y proyectos al *género* como un asunto o tema trascendental, prioritario, necesario y a la par de todo esto se lo considere y se lo aplique como un eje transversal que debe constituirse en uno de los determinantes para la transformación de la humanidad o de las sociedades contemporáneas.

Universidad Técnica de Cotopaxi

Latacunga 2002

"Factores de género que inciden en los docentes del nivel medio del cantón Latacunga"

La presente tesis tiene el propósito de identificar los distintos factores de género y su repercusión en el desenvolvimiento profesional como del convivir diario de los docentes de nivel medio del cantón Latacunga, los mismos que nos servirán como modelos para plantear alternativas de solución a los distintos modelos que nos han obligado a vivir las distintas raíces o mandatos culturales, étnicos y sociales.

Es así que trataremos de investigar científica y empíricamente cuáles son los factores o elementos fundamentales que han trascendido en el desarrollo del ser humano, de su desenvolvimiento y por que no citar de su papel hasta en los actuales momentos como entes transformadores de sistemas, sociedades y culturas; específicamente nos ocupará la forma en que se han ido generando las inequidades de género, trascendencia y resultados que nos permitirán establecer distintas pautas de proposición y acción a la vez, para consolidar el arduo y eficaz trabajo que viene siendo desarrollado por investigadores, sociólogos, antropólogos, en fin una variedad de personas y profesionales que naturalmente impulsados por un espíritu de equidad a todo nivel y en cualquier escala, han podido ir generando científica y académicamente verdaderos métodos e instrumentos que poco a poco van asociándose con las metas, fines y objetivos que hombres y mujeres progresistas han puesto sobre el tapete de la discusión para informar, concientizar y comprometer moralmente a los actores de todas las áreas de nuestra sociedad a trabajar por días mejores con equidad e igualdad en lo social, cultural, étnico y en lo que concierne al *género*.

Universidad Técnica de Cotopaxi

Latacunga 2002

"Factores de género que inciden en los docentes del nivel medio del cantón Latacunga"

Los resultados que se deriven de todo el proceso investigativo, nos permitirán elaborar una propuesta de creación de la "Red de Estudios de Género", la misma que estará integrada inicialmente por algunos de los colegios de la ciudad de Latacunga y la Universidad Técnica de Cotopaxi.

El objetivo primordial de la creación de esta red, es el de generar varios procesos que estén encaminados a que en cada una de las instituciones que integren ésta, se empiece a incorporar la temática de género como uno de los ejes transversales que permita la adopción de nuevos sistemas internos de acción de todos sus componentes e interactuantes, en todos los ámbitos que existan y conformen el diario desenvolvimiento de la institución educativa.

CAPÍTULO I

1. GENERALIDADES SOBRE GÉNERO

Esta categoría surge en contraposición al determinismo biológico que atribuye la diferencia entre hombres y mujeres a su naturaleza, de acuerdo con esta perspectiva los comportamientos, características y roles de hombres y mujeres son una manifestación de su esencia natural y por tanto son inmodificables.

En los años 50 y 60, cuando la perspectiva de desarrollo que se promovía era la del crecimiento económico, fundamentalmente por las vías del 'desarrollismo' o del 'Keynesianismo'¹, ya se hablaba de integrar a la mujer al desarrollo. En esta propuesta el error estuvo en que no se puede hablar de la mujer como una realidad universal.

Cuando en los 70 surgen en el primer mundo los estudios de la mujer, estrechamente ligados al feminismo, se denuncian las prácticas 'andro y

¹ De forma muy general, el Desarrollismo era una tendencia que apareció en España (1959), después de la II Guerra Mundial y que en sí era un **Plan de Estabilización** que fue un intento de controlar el crecimiento desmesurado de la actividad económica en unos años de bonanza comercial mundial. Por otro lado, el Keynesianismo, eran postulados de política económica basados en las teorías del Econ. **John Maynard Keynes**. Keynes pensaba que la economía no tendía de manera automática hacia el pleno empleo y que no se podía esperar que las fuerzas del mercado fueran suficientes para salir de la recesión que abatía al Reino Unido.

etnocentristas² en que habían caído las ciencias sociales y humanas al analizar lo que las mujeres hacían.

El posterior desarrollo y uso del concepto de género, "entendido por el constructo cultural de las diferencias sexuales"³, posibilitó un cambio de paradigma, pues llevaba implícita la necesidad de particularizar y situar históricamente a los sujetos portadores de género. Entre los aportes de los estudios de género destaca el enfatizar en lo relacional, que involucra tanto a hombres como mujeres, en la variabilidad y multiplicidad de posiciones en que los sujetos construyen sus identidades a partir del entrecruzamiento de los sistemas de clase, generación, etnia, entre otros, lo que lleva a la ruptura de la rigidez disciplinaria, planteando la interdisciplina.

Uno de los aportes de estos estudios fue precisamente hacer visibles las múltiples actividades y procesos en las que las mujeres intervenían jugando papeles activos y protagónicos. Como fruto de las limitaciones mostradas por los estudios de la mujer, derivados de su uso esencial y universal del concepto mujer, y de las críticas procedentes de feministas del Tercer Mundo que consideraban que no se estaba dando cuenta de las implicaciones de poder y de las particularidades étnicas,

² El Androcentrismo es sinónimo de machismo. Mientras que el Etnocentrismo en antropología, creencia en la superioridad de la propia etnia. En un sentido radical, teoría según la cual la propia etnia está en el origen de las (escasas e hipotéticas) bondades de las demás; las maldades de estas otras pasan a ser invención exclusiva de ellas mismas

³ REBOLLEDO Loreto, Aportes teórico metodológicos de los estudios de género a la formación superior

Universidad Técnica de Cotopaxi

Latacunga 2002

"Factores de género que inciden en los docentes del nivel medio del cantón Latacunga"

raciales, 'etéreas'⁴, de clase que marchaban de la mano con las diferencias sexuales se desarrolló el concepto de género. Este había sido acuñado por los psicólogos Money y Stoller, los que preocupados por el tema de la identidad y las disfunciones sexuales, habían descubierto que la aceptación de las identidades masculinas o femeninas dependía más de las formas en que los sujetos habían sido socializados y de la identidad asignada por los padres, que de la formación biológica u hormonal.

Después de generarse una serie de teorías, en los años 80, irrumpen en los espacios universitarios los estudios de género, respaldados por una teoría que lleva consigo el espíritu subversivo que creció con las luchas feministas para lograr igualdad y respeto a las diferencias. Estos estudios están asignados por la idea de transformación social, por lo tanto al integrarse a las universidades ponen en la discusión teórica, lo que se había debatido antes en el campo de lo político y social. A nivel de estudios superiores los aportes mayores de la teoría de género han beneficiado a las ciencias sociales y humanidades que han visto renovarse sus perspectivas de análisis, visibilizando al 50 % de la población que muchas veces fue excluido de sus interpretaciones. La antropología, la historia, sociología, psicología entre otras disciplinas, se han visto potenciadas por el aporte innovador de las teorías de género ya que restituyen a los sujetos femeninos y masculinos como actantes e interactuantes, con cuerpos y subjetividades en un contexto histórico cultural dinámico.

⁴ Etérea, que es sinónimo de pureza, sublime, relación con el cielo.

Universidad Técnica de Cotopaxi
Latacunga 2002
"Factores de género que inciden en los docentes del nivel medio del cantón Latacunga"

A nivel académico el desarrollo del concepto de género ha tenido dos consecuencias importantes, por una parte, han puesto en escena la necesidad y las potencialidades de la interdisciplina, y por otra la apertura a la multiculturalidad. En la dimensión política, las teorías de género, una vez anheladas a los espacios de estudios superiores, servirán a las mujeres integrantes de los centros y programas de estudios de género, para desnudar las dimensiones de poder instaladas en los cotidianos de la actividad universitaria; además las mismas conseguirán que en un permanente evolucionar en el cambio de actitudes de hombres y mujeres involucrados/as con el trabajo fecundo de transformación personal, institucional y social; se adopten de manera paulatina pero firme decisiones políticas, académicas y administrativas por parte de los sectores de decisión que vengán a romper esquemas de marginación, abuso y desigualdad para reemplazarlos por planteamientos y acciones que denoten resultados visibles y certeros en el desenvolvimiento de las mujeres como seres capaces de transformar a la sociedad con aportes de gran valía y que se deben generar desde el sector educativo y principalmente del universitario.

Los estudios de género, orientados por las teorías de género han permitido cuestionar la concepción unívoca de la ciencia, especialmente en aquellas áreas de conocimiento donde han logrado afincarse y conseguir una cierta legitimidad, visibilizando el vínculo entre conocimiento poder y han logrado una ampliación del concepto de democracia en los estudios superiores incorporando el tema de la

diversidad y la equidad, al mismo tiempo han visibilizado las barreras que obstaculizan los avances femeninos en los puestos de poder; poniendo de manifiesto los sesgos de género.

En los últimos años, dada la participación creciente de las mujeres en la vida social, se ha discutido en foros internacionales y nacionales diferentes temas relacionados a género. En los países industrializados, con preferencia en los integrantes de la Unión Europea y en organismos internacionales como la ONU, la categoría género es una constante en la nueva visión del mundo. En el área latinoamericana y en nuestro país, su conocimiento es reciente; sin embargo, existen significativos avances en su formulación teórica. Muchos organismos gubernamentales y no gubernamentales se han preocupado del análisis de género.

El tema de género en realidad es nuevo. En la actualidad uno de los debates que se ha dado es en torno a como definir la relación entre categorías como clases sociales y género. Ninguna propuesta política, de ningún partido, movimiento u organización que no pase por una propuesta de género robusta y verdadera, y no integrada como un apéndice para calentar el oído a las mujeres, no tiene ninguna viabilidad ni sentido.

Dentro del presente capítulo trataremos algunas definiciones y criterios que permitirán entregar elementos teóricos a nuestra investigación, y que al mismo

tiempo nos servirán como puntales fundamentales en la estructuración de los posteriores capítulos. Dichas definiciones y análisis corresponden a:

- ❖ Género
- ❖ Sexo
- ❖ Identidad
- ❖ Equidad
- ❖ Inequidad
- ❖ Igualdad
- ❖ Desigualdad

1.1. GÉNERO

Una dificultad inicial para utilizar la categoría *género* es que su actual acepción surge en el medio anglosajón y el término *género* en castellano no quiere decir lo mismo que en inglés *gender*. En español, *género* es un término más amplio: se refiere a la clase, especie o tipo a la que pertenecen las cosas, a un grupo taxonómico, a los artículos o mercancías que son objeto de comercio y a la tela. En inglés, *gender* tiene una acepción más restringida, que apunta directamente a los sexos; en ese idioma se alude al *gender* de un animal, una planta o una persona porque son seres sexuados; en castellano no es así.

En español, la definición clásica, del diccionario, es la siguiente: **género es la clase, especie o tipo a la que pertenecen las personas o las cosas.** El diccionario de uso del español, de María Moliner, consigna cinco definiciones de *género* y apenas la última es la relativa al *género* gramatical, o sea, a la definición gramatical por la cual los sustantivos, adjetivos, artículos o pronombres pueden ser femeninos, masculinos o sólo los artículos y pronombres neutros. Según María Moliner, tal división responde a la naturaleza de las cosas sólo cuando esas palabras se aplican a animales, pero a los demás se les asigna *género* masculino o femenino de manera arbitraria. Esta arbitrariedad en la asignación de *género* a las cosas se hace evidente, por ejemplo, cuando el *género* atribuido cambia al pasar a otra lengua. En alemán, el sol es femenino "la sol" y la luna es masculino "el luna". Además, en alemán el neutro sirve para referirse a gran cantidad de cosas, inclusive a personas. Al hablar de niñas y niños en su conjunto, en lugar de englobarlos bajo el masculino "los niños", se utiliza un neutro que los abarca sin priorizar lo femenino o lo masculino, algo así como "les niños". Para los angloparlantes, que no atribuyen *género* a los objetos, resulta sorprendente oírnos decir "la silla" o "el espejo": ¿de dónde acá la silla es femenina y el espejo masculino?. También por eso la connotación de *género* en inglés es sólo en relación a seres vivos sexuados, mientras que en castellano sí podemos dudar sobre el *género* del mar ¿es la mar o el mar? – o preguntar por el *género* de un objeto.

Como la naturaleza biológica ha sido una de las bases más importantes para la clasificación de las personas, a los machos y a las hembras de la especie se les

designa en castellano como los *género* masculino y femenino, respectivamente. En nuestra lengua, la connotación de *género* como cuestión relativa a la construcción de lo masculino y lo femenino sólo se comprende en función del *género* gramatical, y únicamente las personas que ya están en antecedentes del debate teórico en las ciencias sociales comprenden "la categoría *género* como la simbolización o construcción cultural que alude a la relación entre los sexos"⁵.

Como a los hombres y las mujeres también se los nombra en castellano, respectivamente, el *género masculino* y el *género femenino*, esto introduce una confusión cuando se habla de *género*. Ya que las mujeres son el *género femenino* es fácil caer en el error de pensar que hablar de *género* es referirse a las mujeres o a la perspectiva del sexo femenino. De hecho, esto es lo que ocurre en la actualidad muchas personas al hablar de la variable o factor *género*, se refieren a los dos sexos y utilizan la expresión *los dos géneros*, porque creen que el empleo de *género* le da más seriedad académica o que así utilizan la perspectiva de *género*.

La utilización del término *género* aparece también como una forma de situarse en el debate teórico, de estar a la moda, de ser modernos. Para otras personas, *género* suena más neutral y objetivo que mujeres, y menos incómodo que sexo.

Al hablar de cuestiones de *género* para referirse erróneamente a cuestiones de mujeres, da la impresión de que se quiere imprimir seriedad al tema, quitarle la

⁵ DIF, La perspectiva de género: una herramienta para construir equidad entre hombres y mujeres.

"estridencia"⁶ del reclamo feminista, y por eso se usa erróneamente un término científico de las ciencias sociales.

Este uso equivocado, que es el más común, ha reducido al *género* a un concepto asociado con el estudio de aspectos relativos a las mujeres. Es importante señalar que el *género* afecta tanto a hombres como a mujeres, que la definición de *feminidad* se hace contraste con la de *masculinidad*, **por lo que género se refiere a aquellas áreas tanto estructurales como ideológicas que comprenden relaciones entre los sexos.**

De entrada hay que reconocer que se mezclan, al menos, estas tres grandes formas de utilización:

GÉNERO

ACEPCIÓN CLÁSICA EN CASTELLANO	ACEPCIÓN CLÁSICA EN INGLÉS	NUEVA CATEGORÍA ACADÉMICA
<ul style="list-style-type: none"> - Especie o tipo. - Modo o manera de hacer algo. - Clase a la que pertenecen personas o cosas. - En el comercio: cualquier mercancía. - Cualquier clase de tela. - Género gramatical. 	<p>Sexo (gender)</p>	<p>Conjunto de ideas, creencias, representaciones y atribuciones sociales construidas en cada cultura tomando como base la diferencia sexual.</p>

⁶Estridencia, es el exceso o desmesura en las ideas o palabras.

"Factores de género que inciden en los docentes del nivel medio del cantón Latacunga"

Género es el conjunto de pautas de conducta asignadas a cada sexo en las diferentes culturas. Del latín *genus*, tipo, especie, clase de individuo, animal o cosa.

En el marco de las categorías tales como clase social, relaciones sociales, división social del trabajo, se inscribe la categoría *género*, que se refiere a las expresiones y a los procesos de construcción de lo femenino y lo masculino.

Lo concebido por *género* es producto y manifestación de una relación patriarcalmente desigual entre hombres y mujeres que origina esquemas simbólicos fundamentales con contenido patriarcal. Precisamente en esta construcción simbólica es donde se inicia el ciclo de reproducción del *género* como cosmovisión y relaciones.

El término *género* se usa para demarcar las diferencias socioculturales que existen entre mujeres y varones en determinados períodos históricos y culturales, y que son impuestas por determinados sistemas de organización política, económica, cultural y social, y son por tanto modificables.

"Además, es una categoría de análisis que permite conocer cómo se construye lo femenino y lo masculino, cómo se valoran, se organizan y se relacionan estas construcciones en una sociedad específica"⁷. De ahí que, cuando hablamos de

⁷ Tomado de CAMACHO, Gloria y PRIETO, Mercedes. Género y Desarrollo rural. Manual de autocalificación para operadores de proyectos.

género no nos refiramos a una categoría homogénea, estática y uniforme, sino a una relación social que es una variante mutable, por lo cual el sistema de *género* es diferente de una época a otra, de una cultura a otra y de una sociedad a otra.

Scott (1998) por su parte señala además que: ***género se emplea también para designar las relaciones sociales entre los sexos, para sugerir que la información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres, que un estudio implica al otro.*** Este uso rechaza la utilidad interpretativa de la idea de las esferas separadas, manteniendo que el estudio de las mujeres por separado perpetúa la ficción de una esfera. La experiencia de un sexo, tiene poco que ver con la otra.

Para Scott, por otro lado, la utilización de la categoría de *género* no sólo se comprende como parte de un sistema de relaciones sociales o sexuales sino también como forma de situarse en el debate teórico. El *género* facilita un modo de decodificar el significado que las culturas otorgan a las diferencias de sexo y una manera de comprender las complejas conexiones entre varias formas de interacción humana.

Género es una categoría socio – histórica que permite visualizar y observar en las realidades el cómo las personas, en los contextos específicos, se relacionan y construyen sus formas de pensamiento, sus emociones, sus afectos, sus modos de vida, en los cuales "las diferencias sexuales existentes entre hombres y mujeres,

Universidad Técnica de Cotopaxi

Latacunga 2002

"Factores de género que inciden en los docentes del nivel medio del cantón Latacunga"

son convertidas en desigualdades sociales que afectan mayormente a las mujeres⁸ y que, junto a otro tipo de desigualdades contribuyen a la conformación y mantenimiento de condiciones de injusticia social. Dichas relaciones y construcciones son el resultado de una interacción en espacios impregnados de un sentido patriarcal, en los cuales las personas, hombres y mujeres, conviven y realizan sus deseos y emociones, y conforman sus espacios psíquicos, sus ideas, valores y símbolos, y actúan.

Al *género* como categoría dialéctica debemos contextualizarlo vinculándolo con los procesos de desarrollo de la personalidad, como un sistema relacional, dinámico e histórico.

El *género* no puede ser un añadido, un casillero más, es una experiencia que involucra la totalidad de la práctica humana y de su conocimiento.

Las relaciones de *género* conforman sistemas de poder que están presentes en todos los contextos y relaciones sociales, independientemente de que tengamos o no conciencia de ellos. Sistemas que implican relaciones entre hombres y mujeres y entre cada uno de los *géneros*, con las correspondientes diferencias, pero dadas en estructuras de poder que suponen desigualdades, subordinaciones y discriminaciones de las mujeres, las cuales afectan a las personas, a la familia, a la

⁸ LASCANO, Wilma, MAYORGA, Magdalena, ZAMBRANO, Ángela, ISCH, Edgar. Ejes transversales en educación, género, valores y medio ambiente.

comunidad, aunque estas no sean vistas como tales, sino como complementariedad, participación, respeto a las tradiciones, etc.

"Las relaciones de género son construcciones culturales que surgen alrededor de las diferencias sexuales y biológicas entre hombres y mujeres. Las diferencias de genotipo, fenotipo, psiquismo básico, sistema límbico de regulación de emociones, diferencia de órganos y funciones reproductivas entre hombres y mujeres, determinan roles y papeles distintos ante la sociedad y la reproducción deviene en diferencias fundamentales de poder y dominio sobre el trabajo, la vida familiar y el hacer político"⁹

Es necesario anotar que existe cierta confusión a nivel conceptual. En psicología es común hacer mención de *género* como un equivalente más moderno de sexo, quizá con alguna conciencia de que *género* supone más que sexo, que se refiere a personas sexuadas en una cultura.

Un concepto de *género* aportado por las ciencias sociales y los movimientos feministas: **el género es una categoría de análisis de tipo relacional, que permite entender relaciones de poder entre mujeres y hombres.**

⁹ Fundamentos teóricos para una visión crítica de género. Proyecto "Educación alternativa con visión de género".

El estudio científico de las diferencias sexuales y la teoría de los roles sexuales que se han venido desarrollando con especial fuerza en los años 80, no hicieron sino dar soporte empírico a la teoría de que la femineidad y la masculinidad coexisten al interior de cada persona, hombre o mujer, aunque en grado variable. Era, pues, el momento de cuestionar la estereotipía tradicional de los roles sexuales, de la masculinidad y femineidad, y las nociones de hombre y mujer correspondientes a una ideología de la reproducción y a relaciones sociales de corte patriarcal, con la mujer en su rol reproductor y expresivo (maternal, de cuidado, afecto) que debe cuidar el hombre instrumental (figura de autoridad en la familia que la representa ante la sociedad y que media entre familia y sociedad) y cuyo rol reproductivo es económicamente remunerado.

No se debe intercambiar el término *género* que hace referencia a funciones asignadas a hombres y mujeres con el de 'sexo' o el de 'mujer', ya que el primero hace referencia a las diferencias de tipo biológico entre mujeres y varones, y el segundo a mujeres adultas.

Es necesario conocer el concepto de sexo, ya que nos permitirá conocer las distintas diferencias que existen entre éste y el de *género*.

1.2. SEXO

“*Sexo*, son las características biológicas del ser hombre o ser mujer que están determinadas antes del nacimiento de la persona y son básicamente inmodificables. Del latín *sexus*, ser femenino o masculino.”¹⁰

No debe confundirse con género, que se refiere a las diferencias socioculturales.

Tradicionalmente, la referencia de los significados de “ser hombre” y “ser mujer” se limitaba a las diferencias biológicas, haciendo especial énfasis en los órganos sexuales y su fisiología, es decir, en el *sexo* de las personas.

Estas diferencias biológicas y morfológicas se relacionan, sobre todo, con las funciones que cada uno cumple en la reproducción de la especie: el hombre fecunda a la mujer; la mujer concibe, da a luz y amamanta a sus hijo o hijas.

En el campo biológico, natural, se encuentra entre los seres ciertas diferencias fisiológicas y de estructura. En respuesta a estas diferencias, podemos clasificarlos como machos o como hembras. Esta primera diferenciación de orden biológico y natural, se denomina diferencia de sexos. En todas las especies animales se va a encontrar estas diferencias y eso también permitirá clasificar a todas las especies animales en machos y hembras. Como los seres humanos no escapamos a nuestra condición de seres biológicos, también nos clasificamos en machos y hembras. Es

¹⁰ TABORGA, Carolina y CREEN, Diana. Perspectiva de Género “Glosario de Términos”.

Universidad Técnica de Cotopaxi

Latacunga 2002

"Factores de género que inciden en los docentes del nivel medio del cantón Latacunga"

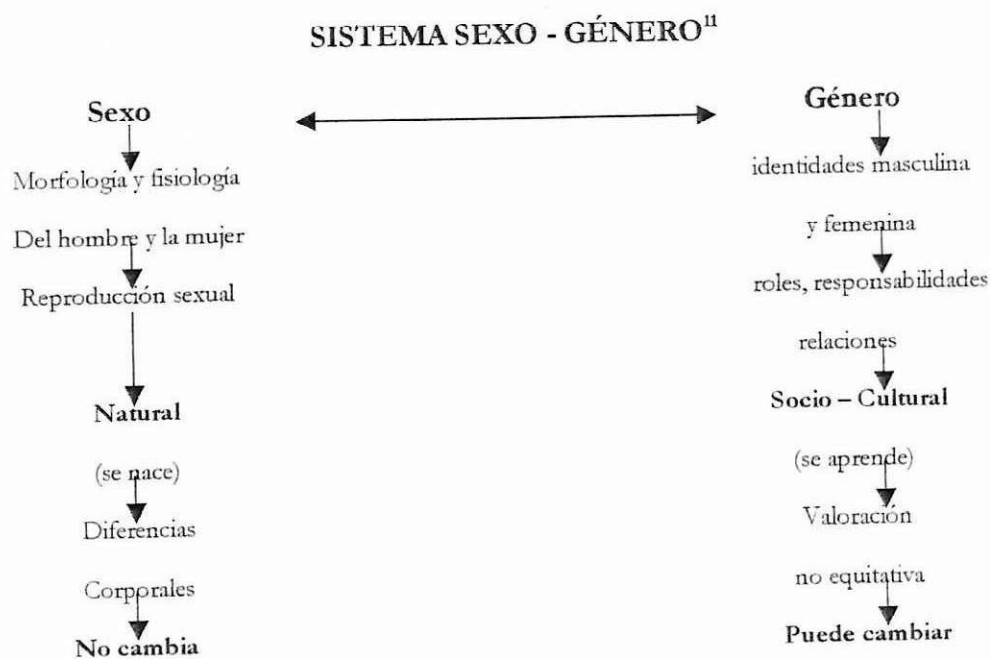
más, lo pertinente y legítimo para las ciencias naturales es hablar de machos y hembras al momento de establecer diferencias antropomórficas.

1.2.1. SISTEMA SEXO – GÉNERO

Los sistemas de *sexo-género* "son los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómo-fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general al relacionamiento entre las personas". (Barbieri, 93)

Cada sociedad y cada cultura según la época definen los contenidos de lo que es ser hombre y lo que es ser mujer, creando así los modelos de lo femenino y masculino, es decir, identidades de género. A partir de éstos modelos se educará de manera distinta a las personas según su *sexo*, asignándoles características específicas afectivas, actitudinales y de comportamiento.

A diferencia de las naturales, éstas características son aprendidas e internalizadas a lo largo de nuestras vidas; en tanto aprendidas, éstas pueden modificarse.



La diferencia sexual e interpretación de la diferencia anatómica es ella misma un proceso histórico y social. Que el varón y la hembra de la especie difieren es un hecho, pero es un hecho también siempre construido socialmente. La identidad sexual es un aspecto de la identidad de género. El *sexo* y el género no se relacionan entre sí como lo hacen la naturaleza y la cultura, pues la sexualidad misma es una diferencia constituida culturalmente.

¹¹ Tomado de CAMACHO, Gloria y PRIETO, Mercedes. Género y Desarrollo Rural. Manual de Auto capacitación para Operadores de Proyectos. 2ª, de, Quito, DINAMU, 1997.

1.3. DEFINICIÓN DE IDENTIDAD

“La identidad, es un complejo sistema de representaciones que proporciona a los seres humanos un marco de referencia en cuanto a su pertenencia a ciertos grupos; permite entonces definir la característica o conjunto de características que tienen en común dos o más objetos.” (Corona, E., 1994)

La identidad no es esencial (natural), pues las personas no nacemos con ninguna identidad definida. La identidad se construye social y culturalmente y está condicionada por diferentes aspectos (étnicos, etéreos o de edad, socio-económicos, experiencias personales, religión, etc).

La construcción de la identidad se da por una relación de diferenciación (negación) del “otro” u “otros”, y de reconocimiento (aceptación, semejanza) con el “otro”.

¿Cómo se forma nuestra identidad?

Desde el nacimiento vamos formando nuestra identidad a partir de modelos que aprendemos de las personas que nos rodean y del ambiente social.

La forma como fueron nuestros/as amigos/as, padre y madre, hermanos/as, abuelos/as; las experiencias sensible, volitiva, cognitiva y actitudinal, que conforma el marco de subjetividad (experiencia psíquica); las condiciones sociales, los

modelos que se nos presentan a través de la socialización y la educación influyen de manera decisiva en la formación de nuestra identidad.

Por lo tanto en la construcción de la identidad participan varios elementos:

- a) *Ámbito psíquico*
- b) *Ámbito social y cultural*

En el ámbito psíquico, la identidad tiene que ver con la subjetividad: es decir nuestra forma particular de sentir, percibir los hechos de manifestar ciertas emociones, sentimientos, (esfera del inconsciente y el deseo) pero en la medida que nos definimos como seres sociales, nuestra identidad se define en la interrelación y en la práctica social.

En el ámbito social y cultural, la identidad está atravesada por un sinúmero de factores determinantes que interrelacionados intervienen en la formación de la identidad, siendo los más importantes: la clase, el género, la cultura, la ideología, la edad, la procedencia, la religión, entre otros.

Es decir la identidad es una construcción social, histórico cultural y también psíquica.

Es una construcción social en la medida definimos nuestras semejanzas y diferencias en medio de interrelación social, de la relación con el otro y otra.

Cabe anotar que esta experiencia de construcción ocurre en determinadas condiciones y en un contexto histórico determinado, de ahí su dimensión histórica y dialéctica.

1.3.1. IDENTIDAD DE GÉNERO

“Es la forma particular de ser, sentir, actuar, vivir, pensar de hombres y de mujeres”¹². La identidad de género se adquiere por medio del aprendizaje social y de acuerdo a las normas y valores de los modelos (tipos ideales) de lo femenino y masculino dados en cada sociedad y época. En tanto no nacemos “femeninas” o “masculinos”, sino que aprendemos a serlo mediante la educación y la formación que recibimos, las identidades de género son dinámicas y están en constante proceso de cambio y reconstrucción.

Se establece más o menos a la misma edad en que el infante adquiere el lenguaje (entre los dos y tres años) y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. O sea, las niñas de esas edades saben que son niñas y los niños, niños; son capaces de elegir ropa y juguetes de acuerdo a su identidad, de sentarse en una silla rosa o azul, aunque desconozcan lo que significa ser hombre o mujer, es decir, aunque desconozcan la existencia del pene y la vagina.

¹² CAMACHO, Gloria; HERNÁNDEZ, Katia; NARANJO, Alicia. Equidad de Género en la Escuela. Módulos de Capacitación para docentes de Educación Básica.

Universidad Técnica de Cotopaxi
Latacunga 2002
"Factores de género que inciden en los docentes del nivel medio del cantón Latacunga"

Desde dicha identidad, el niño estructura su experiencia vital; el *género* al que pertenece lo hace identificarse en todas sus manifestaciones: sentimientos o actitudes de niño o de niña, comportamientos, juegos, etc. Después de establecida la identidad de *género*, cuando un niño se sabe y asume como perteneciente al grupo de lo masculino y una niña al de lo femenino, ello se convierte en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias. Es usual ver a niños rechazar algún juguete porque les parece que corresponde al sexo contrario, o aceptar sin cuestionamiento ciertas tareas desagradables porque son las que le tocan a su sexo.

Ya asumida la identidad de *género*, es imposible cambiarla en forma externa, por presiones del medio. Sólo las propias personas, por su voluntad y deseo, llegan a realizar cambios de *género*. Hay casos en que las personas se sienten de un *género* distinto del que corresponde a su sexo. Son hombres con intereses femeninos o mujeres con aspiraciones masculinas. Esto no necesariamente implica que sean homosexuales. Entre las personas homosexuales hay quienes se sienten de su *género* (hombres masculinos y mujeres femeninas) y aman a personas de su mismo sexo, y hay quienes tienen una identidad de *género* cruzada (hombres femeninos y mujeres masculinas).

En la identidad de *género* son esenciales: el concepto de sí mismo, la autoimagen, la autoestima, el reflejo adecuado de la realidad en que se vive, ya sea en el ámbito familiar, de pareja, los/as amigos/as, en lo laboral, de estudios o social en general.

Este es en esencia, la expresión pública de la identidad de *género*, que incluye la conciencia y el sentimiento de masculinidad o feminidad y cuanto influyen en ello los estereotipos sexuales culturales.

1.4. DEFINICIÓN DE EQUIDAD

Equidad es una palabra que hace poco ingresó al vocabulario democrático, pero que tiene orígenes muy antiguos. Viene del latín *aequitatem*, de *aequus*, que quiere decir igual, y su acepción está vinculada totalmente al ámbito de la justicia.

A la *equidad* se le atribuye como sinónimo de justicia e imparcialidad.

“Es el tratamiento imparcial o justo a las personas sin consideración de sexo, clase social, etnia de pertenencia, ideología, religión, afinidad política, edad o preferencia sexual.”¹³

Equidad es la cualidad de los fallos, juicios o repartos en que se da a cada persona según corresponda a sus méritos o deméritos. “O sea, es la cualidad por la que ninguna de las partes es favorecida de manera injusta en perjuicio de otra.”¹⁴

¹³ TABORGA, Carolina y CREEN, Diana. Perspectiva de Género. “Glosario de Términos”

¹⁴ La Perspectiva de Género: una herramienta para construir equidad entre mujeres y hombres. DIF.

Esta cualidad explica por qué, en un momento de reconocimiento de las diferencias, la *equidad* se ha convertido en un objetivo a alcanzar.

Tradicionalmente los valores, las prácticas y los conceptos socialmente prescritos han determinado una repartición injusta de los beneficios generales de la sociedad desde la perspectiva de género, con grandes desventajas para las mujeres. **Para corregir este fenómeno hay que reivindicar la igualdad, esto es, la repartición paritaria de los beneficios entre hombres y mujeres.**

No debe confundirse los términos *equidad* e igualdad. Mientras *equidad* hace referencia a un **trato más justo**, **igualdad** se refiere a un **trato paritario**.

Equidad, al igual que el término 'justo', es subjetivo y por lo tanto no implica necesariamente la igualdad.

Durante la IV Conferencia Mundial sobre la mujer en Beijing, muchas mujeres ejercieron presiones para sustituir en algunos párrafos de la Plataforma de Acción el término *equidad* por igualdad. Además se estableció una posición de rechazar la expresión, con base en la idea de que los hombres y las mujeres no son y no podrán nunca ser iguales. Según esta postura, las mujeres y los varones son ambos igualmente importantes, pero cada sexo tiene diferentes funciones y responsabilidades. La definición mantiene que tanto mujeres como varones deberían tener más oportunidades para ejercer sus distintas funciones y responsabilidades, pero no tratar de cambiarlas. En otras palabras, esta definición

de *equidad* de derechos en los temas relacionados con el género, no toma en cuenta las divisiones existentes de trabajo basadas en el género.

Otra posición estipula que la *equidad* de derechos y oportunidades en los temas relacionados con el género toma en cuenta la división del trabajo.

Para abarcar la discriminación como resultado de dichas divisiones laborales, la expresión incluye medidas positivas y otras prácticas para poder compensar el hecho de que las mujeres en relación con los varones empiezan de posiciones muy distintas y desiguales en la sociedad.

1.5. INEQUIDAD

Vamos a referirnos como *inequidad* a la disimilitud de atributos sustanciales entre grupos históricamente definidos. "Una disimilitud de atributos sustanciales en los cuales está fundamentalmente el tema del poder, incitó a una reflexión de la *inequidad*, porque el término *inequidad* colocado en un discurso blando de una ciencia social conciliativa que nos viene desde fuera, puede realmente distorsionar la lucha social y, sobre todo, empobrecer la lucha de las mujeres."¹⁵

La *inequidad* es un concepto que se asocia con la injusticia, con la negación del otro/a, es la imposibilidad social e individual de ejercer los derechos colectivos y

¹⁵ Intercambio de Experiencias de ONG'S en salud y género. Quito. Febrero 1996. Edición N° 2.

"Factores de género que inciden en los docentes del nivel medio del cantón Latacunga"

como pueblos, se expresa en la imposibilidad de accesos a una calidad de vida en la que podamos satisfacer adecuadamente nuestras necesidades y satisfactores. Una sociedad, un país son inequitativos cuando se debate en condiciones de pobreza, cuando las personas por el hecho de ser diversas, son discriminadas, cuando la población no puede participar activamente en la toma de decisiones.

La lucha por el poder refleja el carácter antagónico de la sociedad y se remonta a los comienzos mismos de la humanidad, era un poder de los más fuertes, contra los débiles, por la ubicación geográfica, por los frutos de la caza o de la pesca en definitiva por la sobrevivencia. La apropiación masculina de poder se gesta, conforme lo establece los estudios antropológicos aún antes de la configuración de las clases sociales, sin embargo cobra sentido e historicidad cuando empiezan a configurarse formas inequitativas de apropiación, que dieron lugar a las clases sociales, en efecto a partir de esta división se consolida no solo *la inequidad de clase*, sino también la *inequidad de género*, y la *inequidad étnica*.

“La apropiación patriarcal del poder, determinará la gran derrota histórica de la mujer y la configuración de todo un sistema cultural que convierte la diferencia sexual, en desigualdad social, originando la *inequidad de género*.”¹⁶

¹⁶ Contenidos de Género para el curso de Ascenso de Categoría dirigido a Docentes. CONAMU, DINAMEP-MEP. Febrero 2000.

Universidad Técnica de Cotopaxi

Latacunga 2002

"Factores de género que inciden en los docentes del nivel medio del cantón Latacunga"

En tanto la *inequidad* étnica, tiene su génesis en la diferencia radical, y en el proceso de consolidación de grupos estratégicamente situados (ventajas climáticas, condiciones geográficas, y sociales) los mismos que a través de un proceso van imponiendo formas culturales que poco a poco aparecen como dominantes, frente a pueblos y culturas, que en el proceso de desarrollo se diferencian de la matriz dominante: cultura occidental de hombres blancos, y que aparecen como subordinados, indios, negros, etc; consolidando verdaderas fronteras étnicas.

Hablar de tres formas de *inequidad*, requiere entonces hablar de tres categorías analíticas, tres formas de explotación interrelacionadas, pero no idénticas, pues cada cual tiene un proceso histórico de configuración propia. "Etnia, clase y género son formas de dominación que en conjunto integran una estructura que vértebra todas las relaciones sociales, institucionales, personales, públicas y privadas de producción y de reproducción, y que se constituyen la base de la explotación de nuestros pueblos" (Ref. Francke, 96).

"En efecto no es lo mismo ser hombre, rico y blanco, que ser mujer, india y pobre, pues en esta triple forma de diferenciación es en donde se ubican las tres principales fuentes de *inequidad*."¹⁷

En este sentido es importante referirnos a lo que entendemos por clase y etnia:

¹⁷ Contenidos de Género para el curso de Ascenso de Categoría dirigido a Docentes. CONAMU, DINAMEP-MEP. Febrero 2000.

“CLASE.- Cuando hablamos de clase social nos referimos a los grupos sociales que se diferencian entre sí, de acuerdo al lugar que ocupan en la producción históricamente determinada, por las relaciones en que se encuentran respecto de los medios de producción (relaciones que en gran parte se quedan establecidas en las leyes), por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo y, consiguientemente, por el modo y la proporción en que perciben la parte de la riqueza social que disponen.”¹⁸ Las clases, conforme la concepción marxista, son grupos humanos, que por ocupar puestos diferentes en la producción, pueden apropiarse del trabajo del otro. De ahí que las “relaciones de clase se definen principalmente por las contradicciones de interés económico y por las otras formas de poder complementariamente.”¹⁹

Por lo tanto cuando hablamos de **INEQUIDAD DE CLASE**, nos referimos a las condiciones estructurales de carácter material que por las desiguales condiciones de apropiación económica y de poder, no permiten condiciones adecuadas para que las personas puedan vivir en condiciones de dignidad.

“ETNIA.- Se define por el conjunto de atributos culturales de una sociedad que les da pertenencia e identidad, la misma que es aceptada por sus integrantes (formas organizativas, idioma, religión, características institucionales y de

¹⁸ Contenidos de Género para el curso de Ascenso de Categoría dirigido a Docentes. CONAMU, DINAMEP-MEP. Febrero 2000.

¹⁹ BREIHL, Jaime. El Género Entrefuegos. CEAS, 1995.

gobierno).²⁰ "El elemento básico en la identificación de las etnias consiste en el hecho de que, dentro de las relaciones de interacción entre grupos humanos cada etnia (grupo étnico, o minoría étnica) se clasifica y es clasificado por los demás aparte y de forma diferenciada."²¹

La **INEQUIDAD ÉTNICA** se va configurando sobre la base de la diferencia racial, proceso de carácter biológico y social que determina la diversidad etno – cultural, que en sociedades injustas se transforma en una nueva causa de discriminación.

La conquista y la colonización, trastocaron la forma de vida y la historia de los pueblos latinoamericanos, se buscó no sólo diezmar físicamente a la población, sino también borrar las expresiones y prácticas culturales propias, recurriendo al miedo, a la violencia y a la imposición de los valores y símbolos de los conquistadores. Para consolidar este proceso de dominación, **se utiliza lo racial y lo cultural para justificar y mantener las profundas diferencias sociales**, y la explotación económica de los pueblos conquistados.

²⁰ Contenidos de Género para el curso de Ascenso de Categoría Dirigido a Docentes. CONAMU, DINAMEP-MEC. Febrero 2000.

²¹ LOGROÑO, Julieta y NARANJO, Alicia. Hacia la Equidad de Género en la Educación. Edición CONAMU 20.

1.5.1 INEQUIDAD DE GÉNERO.- "Es una relación histórico, social y cultural, que permite configurar una verdadera estructura de poder, que se expresa en todos los ámbitos de la vida social."²²

Las experiencias masculinas y femeninas cobran significado en las relaciones sociales humanas, dentro de una determinada cultura y espacio histórico, de ahí su carácter dinámico y heterogéneo, que se expresa por ejemplo en una distinta valoración que tienen las culturas andinas sobre la experiencia de ser mujer y de ser hombre en relación a las culturas europeas o norteamericanas, por ello las concepciones que intentan explicar el género, basada en explicaciones generales o universales sin tomar en cuenta la especialidad son limitadas y corren el riesgo de no dar una explicación integral de fenómenos complejos, limitando el horizonte y el compromiso social por lograr cambios.

Hay que comprender que la *inequidad de género*, se encuentra en la estructuración de relación de poder diferenciales para hombres y mujeres, que no se focalizan solamente en el Estado, sino que además se bifurcan y se reparten por todo el sistema social, determinando formas de acceso, control y reparto distintos en función de las valoraciones de género.

Estas tres formas de *inequidad* de clase, étnica y de género no son procesos totalmente desligados. Es así, primeramente, porque los tres procesos comparten

²² LOGROÑO, Julieta. Taller sobre Género e Inequidad.

una misma raíz germinal que es la **acumulación y concentración del poder**, y segundo porque la reproducción social de los tres tipos de *inequidad* se interrelaciona. De la misma forma en que la *inequidad* de género produce efectos de injusticia para las propias mujeres, simultáneamente alimenta relaciones subordinantes que contribuyen a reproducir las otras dos formas de concentración del poder e introduce en las formas de la cotidianidad, un campo de adaptación y aceptación de la *inequidad* como modo de vivir natural; así mismo, la concentración de riqueza que determina y mantiene las clases sociales, es en última instancia una concentración de poder para dominar, y el dominar no es sólo cuestión de despojar a los/as subordinados/as de los bienes y riqueza, sino que para sustentarse requiere siempre ser un proceso de hegemonía y aceptación del dominio, mecanismo en el que participan las relaciones culturales de dominación de género y étnicas. En otras palabras la dominación no es sólo clasista, sino que forma una estructura de poder, atravesada y reproducida tanto por relaciones de apropiación y expropiación económica, cuanto como por relaciones de subordinación étnica y de género.

Es importante distinguir entre *inequidad* y desigualdad; "mientras *inequidad* es un proceso que posibilita la concentración del poder, la desigualdad es una manifestación empírica de la *inequidad*, una resultante apenas"²³

²³ BREIHL, Jaime. Los Estudios de Género en América Latina y el Caribe: Panorama Crítico.

1.6. IGUALDAD

"Del latín *aequalis*. Igual, uniforme, idéntico, justo. Donde existen las mismas medidas, cantidades o números y donde todos son afectados de la misma manera."²⁴

La *igualdad* significa ignorar las diferencias entre los individuos para un propósito particular o en un contexto específico. "El significado de raíz de la *igualdad* es negativo; en su origen, el igualitarismo es una política abolicionista. Se dirige a eliminar no todas las diferencias, sino un conjunto particular de diferencias"²⁵. Eso supone un acuerdo social para considerar a personas obviamente diferentes como equivalentes (no idénticas) para un propósito dado.

La diferencia sexual se ha traducido siempre en desigualdad social. Por eso, al hablar de *igualdad* entre los sexos nos estamos refiriendo al problema de la desigualdad de las mujeres en relación con los hombres.

Existe una gran complejidad en la utilización de los conceptos de *igualdad* y de diferencia en relación con las mujeres y los hombres, pues las personas somos iguales en tanto seres humanos y diferentes en tanto sexos. La diferencia se

²⁴ TABORGA, Carolina y CREEN, Diana. Perspectiva de Género. "Glosario de Términos".

²⁵ WALZER, Michael. Espacios de Justicia: una defensa del pluralismo y equidad.

produce sola; la *igualdad* hay que construirla. "La *igualdad* no es un dato en la organización humana; es un ideal ético."²⁶

"La *igualdad* tiene dos dimensiones, la filosófica y la sociopolítica: se trata de una interrogación filosófica relacionada con la representación que nosotros nos hacemos de la naturaleza humana y, al mismo tiempo, implica una reflexión sobre el modelo de sociedad justa que nos proponemos."²⁷

La consecución de la *igualdad* requiere varias transformaciones sociales. Una tarea imprescindible para el surgimiento de las mujeres como ciudadanas, como sujetos políticos plenos, con derechos y obligaciones en el contrato social, es desmitificar el espacio privado de la familia; hay que mostrar tanto las relaciones de poder que lo sostienen como el trabajo no reconocido que ahí se realiza.

Es muy simplista reducir la *igualdad* a la pura homologación, pues el principio de la *igualdad* es en sí un importante factor de normalización de las diferencias. Lo que hay que hacer es pensar en la *igualdad* a partir de la diferencia, sin negar la existencia de las relaciones de poder entre los sexos. Es justamente esta relación de poder la que determina el estatus de las mujeres. La persistencia del desequilibrio de poder entre los sexos es muy grave, y no hay que pensar que ya todo se ha resuelto en las sociedades donde existe una gran equidad.

²⁶ La Perspectiva de Género: una herramienta para construir equidad entre hombres y mujeres. DIF.

²⁷ La Perspectiva de Género: una herramienta para construir equidad entre hombres y mujeres. DIF.

Para que mujeres y hombres compartan de manera equitativa responsabilidades públicas y privadas, políticas y domésticas, se requiere que junto con la entrada masiva de las mujeres al ámbito público, se dé el ingreso de los hombres al ámbito privado. Sólo así el concepto de ciudadanía alcanzará su verdadero sentido: el de la participación de las personas, sin importar su sexo, como ciudadanos con iguales derechos y oportunidades.

1.7. DESIGUALDAD

Engels, se propone dar historicidad al problema femenino, en ruptura con la concepción tradicional de que la *desigualdad* de la mujer tiene que ver con la "naturaleza femenina", así pues explica, que el origen de la *desigualdad* no es la fuerza ni la diferencia sexual de las mujeres, sino más bien el carácter de las relaciones sociales. En efecto, en el modo de producción del comunismo primitivo, tanto varones como mujeres estaban equiparados sino siempre en tareas de estatus, esta situación finaliza con la propiedad privada. La descomposición del matriarcado, provoca dos aspectos:

- a. La mujer es desplazada del control económico de la tribu.
- b. La filiación materna se traslada al patriarca, como una necesidad para perpetuar el mecanismo de traspaso de la propiedad a través de la

herencia; los varones condicionan sexualmente a la mujer a través del matrimonio monogámico.

Someter a la mujer significó apartarla de la producción, confinarla a la **dependencia material**. Esto para Engels será la **"gran derrota histórica de la mujer"**, a partir de ese momento se confinará a la mujer al espacio doméstico, actividad que no tiene valoración social, estableciendo jerarquías y formas de discriminación que fortalecen la *desigualdad*.

De este breve relato se desprenden dos importantes consecuencias, en consonancia con el materialismo histórico se destierra el "argumento de la naturaleza femenina", es decir cualquier tipo de argumentación biológica o naturalista que sostenía una supuesta debilidad física, menor inteligencia o la capacidad reproductiva para explicar una *desigualdad* social, y más bien se desprende que el origen de la *desigualdad* sexual, como cualquier otro tipo de *desigualdad* es social y económica.

Desde la teoría social el problema de la mujer si bien está articulado al problema de clase, merece un análisis específico que de cuenta de las formas de discriminación específicas, que la mujer enfrenta, que busque responder el porque aún antes de las clases la mujer estuvo ya en una desigual situación, que de respuestas a hechos tan complejos como el intercambio de mujeres, como el derecho del patri-familis; es en ese intento de analizar esta relación social de

subordinación como producto de determinadas formas de organización social, cultural e histórica que surge el concepto de género, sistematizada a través de la teoría feminista.

2. DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

Con este término se hace referencia a los diferentes trabajos que realizan las mujeres y los hombres asociados a las funciones que cada sexo cumple en el ámbito de la reproducción de la especie y que tienen su origen en las primeras sociedades, es así que históricamente las mujeres han asumido roles más ligados a su función materna, mientras los hombres se han ocupado de la provisión de bienes y la protección del grupo a través de la guerra.

2.1. Formación Primitiva Aborigen

Esta forma social de producción existió durante numerosos milenios en todos los pueblos en la etapa más atrasada de la evolución humana; en esa época comenzó el desarrollo de la sociedad. Los seres humanos vivían entonces en estado salvaje. Se alimentaban con las plantas comestibles que encontraban: legumbres, frutas silvestres, semillas. El descubrimiento del fuego fue de capital importancia, puesto que permitió ampliar las fuentes de alimentación.

Los primeros instrumentos que usaron fueron el garrote y toscas piedras sin pulir. La invención de la lanza con punta de piedra y, en seguida, la del arco y las flechas, procuraron un nuevo producto alimenticio: la carne de los animales. Paralelamente a la busca de alimentos vegetales y a la pesca, la caza llegó a ser uno de los medios de existencia. Con posterioridad se dio un considerable paso hacia delante con la introducción de instrumentos de piedra labrada que permitieron trabajar la madera para construir habitaciones.

La división del trabajo es en absoluto espontánea: solo existe entre los dos sexos. El hombre se va a la guerra, se dedica a la caza y a la pesca, procura las materias primas para el alimento y produce los objetos necesarios para dicho propósito. La mujer cuida la casa, prepara la comida y hace los vestidos; guisa, hila y cose. Cada uno es el amo en su dominio: el hombre en la selva, la mujer en la casa. Cada uno es propietario de los instrumentos que elabora y usa: el hombre de sus armas, de sus pertrechos de caza y pesca; la mujer, de sus trebejos caseros. Lo que se hace y se utiliza en común es de propiedad común: la casa, los huertos, las canoas.

En otras latitudes aparecen desigualdades que van desde el abuso físico a las mujeres, un acceso diferenciado a la comida y a la vida sexual, la posibilidad masculina de mandar y ordenar a personas adultas, el ingreso masculino a puestos de poder y a la riqueza, un grado mayor de libertad de movimiento y asociación frente al enclaustramiento femenino y al uso de chaperones, hasta un respeto a la integridad física masculina a la vez que se aceptan prácticas brutales, como las

mutilaciones genitales femeninas, o que limitan el desarrollo corporal, como vendar los pies para que no crezcan.

"Las diferencias sexuales, como las de la talla, están claramente relacionadas con uno de los rasgos más consistentes de la división del trabajo por sexo, o sea, la caza de animales. Con pocas excepciones, las mujeres cazaban especies que no requerían el uso del arco y flecha, hondas y lanzas."²⁸

Si bien estas diferencias no impidieron que las mujeres participen en la cacería, la opción más racional y eficiente para el grupo era entrenar a los hombres en vez de las mujeres. Sobre todo cuando la desventaja que éstas enfrentaban en la cacería de piezas grandes se eliminó con otras formas de trabajo para alimentarse, como la recolección de frutas o la cacería de pequeñas piezas.

Esta diferenciación no quiere decir que el control masculino sobre las armas condujo automáticamente a la dominación masculina y a la doble moral sexual. Al contrario, muchas sociedades de cazadores y recolectores, con una *división sexual del trabajo* entre cazadores masculinos y recolectoras femeninas, tenían relaciones casi igualitarias entre los sexos, no había preferencia por tener un hijo hombre o mujer. Los cazadores, a su vez, no se consideraban superiores a las mujeres, pues estaban conscientes de que el grueso de la dieta provenía de los que recolectaban y

²⁸ La Perspectiva de Género: Una herramienta para construir equidad entre mujeres y hombres, DIF.

preparaban las mujeres. Existió un gran nivel de cooperación y entendimiento mutuo, y las mujeres tenían cierta autoridad.

A pesar de todo, los papeles de ambos sexos en las sociedades de cazadores y recolectores no eran completamente igualitarios. En el ámbito de las decisiones públicas y de la solución de conflictos, los hombres poseían una ventaja, a veces pequeña, pero no por eso menos significativa, solían tener más posiciones de influencia como voceros, chamanes o curanderos, y su jerarquía en varias circunstancias de la vida era reconocida tanto por mujeres como por hombres. Los ritos de iniciación masculina eran privados, los de las mujeres a la vista de todos.

En lo referente a la repartición de comida, en este tipo de sociedades también existía discriminación. Con frecuencia los hombres se quedaban con las piezas de cacería, mientras que las mujeres y los niños se alimentaban de verduras y frutas.

En esta formación empieza a aparecer la propiedad gentilicio-tribal en la cual su principal característica era la propiedad particular sobre el ganado y del cambio, en donde se destaca lo siguiente: todo el excedente que dejara la producción ganadera pertenecía al hombre; la mujer participaba en su consumo, pero no tenía ninguna participación en su propiedad. El salvaje, guerrero y cazador, se había conformado con ocupar en la casa el segundo lugar, después de la mujer; el pastor, más dulce, engréido de su riqueza se puso en el primer lugar y relegó al segundo a la mujer. Y ella no podía quejarse. La división del trabajo en la familia había sido la base para distribuir la propiedad entre el hombre y la mujer. Esta división del trabajo

"Factores de género que inciden en los docentes del nivel medio del cantón Latacunga"

continuaba siendo la misma, pero ahora trastornaba por completo las relaciones domésticas existentes por la mera razón de que la división del trabajo fuera de la familia había cambiado.

“Los abusos hacia las mujeres eran frecuentes y llegaban a ser brutales, les introducían palos calientes en su órgano genital, las golpeaban con bastones si se atrevían a dar su opinión. No se necesitan razones específicas para maltratar a las mujeres, es parte de lo normal. En los mitos y rituales la dominación masculina se planteaba como el orden natural.”²⁹

Otra de las razones por las que en este tipo de sociedades la vida fue tan difícil para las mujeres, radica en la práctica de la “patrilocalidad”³⁰. Este sistema de residencia aisló a las mujeres de sus familias de origen, que podrían intervenir ante el maltrato. Las mujeres tenían una doble desventaja, pues venían de aldeas cercanas, y no se conocían entre sí, mientras que los varones habían vivido juntos desde la infancia y se conocían.

Pero para los varones salir a guerrear acarrea un serio problema; en su ausencia, ¿quién iba a cuidar los campos y los depósitos de alimentos?. Como no se podía confiar en las esposas, porque venían de otra aldea y eran leales a su propio grupo, la única mujer en la que se podía confiar era la propia hermana, pues compartía el

²⁹ La Perspectiva de Género: una herramienta para construir equidad entre mujeres y hombres, DIF.

³⁰ La PATRILOCALIDAD, de forma muy sintetizada, significa vivir con la familia del marido.

mismo interés por los campos paternos. ¿Qué ocurre entonces?. Poco a poco retrasaban el matrimonio de las hermanas o conseguían que el marido venga a vivir con ellas. Así, en forma paulatina la regla patrilocal cambia a matrilocal. Las mujeres se volvían conocidas y los hombres eran los que venían de fuera. Entonces éstos tenían que enfrentarse a mujeres aliadas, que habían vivido siempre juntas.

En la "matrilocalidad"³¹, las mujeres tendían a controlar el ámbito doméstico y los maridos se convertían en una especie de visitantes en vez de residentes permanentes; en estos casos, el divorcio era frecuente y fácil de lograr para las mujeres. Si un hombre maltrataba a su mujer, o si ella se cansaba de él, todas las mujeres de la familia le empacaban sus cosas y lo mandaban de regreso a su casa. Así, era fácil aceptar el divorcio. La matrilocalidad también extendió sus beneficios a otras áreas además de la doméstica, así las mujeres tenían la capacidad de influir en cuestiones políticas, militares y religiosas.

La pregunta que surge es ¿por qué la matrilocalidad no pudo hacer desaparecer al patriarcado, al control masculino del poder?, ¿por qué no hay matriarcados?. Aún en sociedades "matrilineales"³² y matrilocales, fueron los varones quienes controlaban las armas y desarrollaban habilidades guerreras. Las mujeres carecían de medios para forzar físicamente a los hombres a obedecer. Esto no quita que las

³¹ La MATRILocalidad, de forma muy sintetizada, significa vivir con la familia de la mujer.

³² MATRILINEAL, referente al matrilineaje que es un sistema de organización social en que la descendencia se organiza siguiendo sólo la línea femenina y todos los hijos pertenecen al clan de la madre. El matrilineaje está vigente en numerosas culturas de todo el mundo.

"Factores de género que inciden en los docentes del nivel medio del cantón Latacunga"

mujeres no lleguen a ser crueles y sanguinarias, pero, como grupo, tenían una desventaja real en términos de fuerza. Los hombres podían subordinar por la fuerza a las mujeres, éstas, por el contrario, no podían.

Las mujeres tenían clubes y sociedades secretas, participaban en la política local y se movilizaban en masa para defender a una mujer. Un hombre que maltrataba a su mujer, o que descuidara su cosecha y animales, era despertado a mitad de la noche por un grupo de mujeres embravecidas, que entonaban canciones ofensivas, se burlaban de él y se orinaban en su patio. Sin embargo, los que gobernaban estas sociedades eran hombres. A lo más, las mujeres ocupaban cargos importantes, dirigían rituales. Entre los yoruba había una especie de reina de las mujeres; hacía juicios, arreglaba pleitos, decidía los lugares de las mujeres en el mercado, etc. Era tan poderosa sobre las mujeres como el propio rey. Pero los hombres controlaban el ejército.

"Schlegel y Barry señalan: donde los hombres controlan la subsistencia de las mujeres también controlan su sexualidad"³³.

Al considerar las implicaciones de los azadones y arados en la *división sexual del trabajo*, en relación con la anatomía y fisiología femeninas, vemos que donde prevalece el azadón en tierras tropicales húmedas, las mujeres logran tanto como

³³ SCHLEGEL, Alice y BARRY, Herbert. The cultural consequences of female contributions to subsistence. *American Antropologist*. 1986, 88.

los hombres; donde arar es una labor ardua, los hombres operan mejor y más eficientemente que las mujeres. Y esto es lo que subyace en las pautas de dependencia y subordinación femeninas.

En la medida en que los varones eran los responsables del arado, empezaron a usar animales grandes para aliviar su trabajo. Esto implicó domesticarlos y entrenarlos, y se les empezó a utilizar para montarlos con la invención de la rueda y para empujar carretas. Esto les dio dominio sobre el transporte, el mercado y el comercio. Se volvieron mercaderes y, al crecer en importancia el comercio, se vio la necesidad de mantener registros y se inventó la aritmética y la escritura. Los primeros escribas fueron hombres y por extensión el sexo masculino se convirtió en el sexo ilustrado. En los estados agrarios de India, China y Euro-Asia, los primeros filósofos, teólogos y matemáticos fueron hombres.

Todos estos son efectos indirectos del control masculino sobre los animales de tracción, combinado con las consecuencias androcéntricas de la guerra y la agresión masculina. Al dominar a las mujeres, al contar con ejércitos, los hombres tuvieron el control de la sociedad. Y entonces se volvió un punto de sobrevivencia marcar la diferencia con las mujeres.

Esta teoría implica que en lugares donde la agricultura no requiere fuerza, ni tracción animal se deberían encontrar sociedades más igualitarias de género. Tal es el caso de las sociedades arroceras del sur de la India, del sudeste asiático e

Indonesia, donde todas las operaciones de la siembra y el cultivo de arroz pueden ser llevadas a cabo por mujeres y hombres.

2.1.1 EN LA ÉPOCA INCÁSICA

En su inicio, se produce la división del trabajo respondiendo al sexo y a la edad. La mujer ocupa un papel secundario. Con la aparición de la agricultura se conforma una familia patriarcal, encargándose al hombre los niveles de dirección y de decisión política: las mujeres son sometidas a las normas de la sociedad, lo cual se transforma en costumbre y finalmente en ley, salvo el caso en el cual por derechos sucesorios, algunas hijas ocupan niveles de dirección en cacicazgos. Con excepción de las mujeres aristocráticas, que llegaban a desempeñar aquellos niveles de dirección anteriormente mencionados, las demás se encargaban de la labranza de la tierra, del cuidado de los hijos, la preparación de la comida y el arreglo de la ropa y la casa.

Con la conquista incásica, la situación de las mujeres no cambia, muy por el contrario, estas se mantienen y se agravan. Los hombres incas y su descendencia, al igual que los hijos de los pueblos que se sometieron sin resistencia, son educados para la dirección del Estado, mientras que las mujeres de igual nivel social, se constituyen en sacerdotisas del sol o en concubinas de los orejones, entre los que se incluía el propio Inca.

Las mujeres del pueblo llano dependían del jefe de familia y cumplían actividades subordinadas, particularmente en la agricultura, en la crianza de llamas y alpacas, en los tejidos y en el mantenimiento del hogar.

2.2. FORMACIÓN FEUDAL

“El modo de producción feudal es aquel en que el proceso productivo se cumple de acuerdo con las siguientes pautas:

- El excedente económico es producido por fuerza de trabajo sujeta a coacciones extraeconómicas.
- El excedente económico es objeto de apropiación privada por alguien distinto del productor directo.
- La propiedad de los medios de producción permanece en manos del productor directo.”³⁴

La base económica del modo feudal de producción era la pequeña producción campesina y la de los pequeños artesanos libres. La producción presentaba, en conjunto, un carácter esencialmente natural, ya que los objetos producidos no se destinaban al cambio.

La explotación del campesinado revestía dos formas principales:

³⁴ LACLAU, Ernesto. Feudalismo y Capitalismo en América Latina.

- El campesino estaba obligado a trabajar gratuitamente parte de la semana en los campos del señor (corvea).
- Tenía obligación de entregar una parte del producto de sus propios bienes (tributos)

Durante la época feudal, la tierra había sido la fuente inmediata de vida. En el primer cuarto de siglo XV la mayoría de los hombres y mujeres vivían en fincas rurales que eran prácticamente autosuficientes desde el punto de vista económico.

La base económica de la familia feudal, basada en que sus miembros vivían mancomunadamente de la tierra, se había conservado debido a la unidad existente entre el capital y el trabajo.

En la relación *producción-consumo*: la familia feudal era una unidad económica autosuficiente. Tenía la propiedad de las herramientas, que utilizaba para hacer crecer por sí mismos de la tierra los alimentos que necesitaba. Mientras que las familias campesinas más pobres malogran el ideal de la autosuficiencia, el trabajo asalariado, por su parte, era una aportación a la vida que podían extraer de la tierra. El punto a considerar es que la producción y el consumo eran cotérminos interrelacionados y enclavados en la economía de la familia. "Las familias más ricas del feudo y las situadas entre las de condiciones inferiores comían la mayor parte

de lo que cultivaban la mayor parte de lo que comían, producían la mayor parte de lo que utilizaban y usaban la mayor parte de lo que producían."³⁵

Existía una división del trabajo basada en el sexo, división que variaba según la clase social. Sin embargo hombres y mujeres cooperaban en la producción de los medios de subsistencia para sus familias. La identificación de los hombres con la producción y de las mujeres con el consumo llegaría con el surgimiento del capitalismo.

Trabajo-hogar: la vida de la familia y la vida laboral formaban parte de la misma esfera de actividad en el mismo sitio.

Esta situación se estaba modificando a principios del siglo XVII. Cuando la gente comenzó a ser expulsada de la tierra, fue separada de las condiciones objetivas para la realización de su trabajo; tuvieron entonces que abandonar el hogar para ir a trabajar. ¿Quiénes iban a trabajar?. En la familia feudal, trabajaban hombres y mujeres; en la burguesía, sólo los hombres. Las mujeres habían de continuar identificándose con el hogar, mientras que los hombres dieron comienzo al lento proceso que tendía a procurar satisfacciones vitales a partir del trabajo.

Trabajo-trabajo doméstico: la familia feudal estaba dedicada a proveer los medios de subsistencia necesarios para el mantenimiento de sus miembros. El trabajo

³⁵ HAMILTON, Roberta. La Liberación de la mujer. "Patriarcado y Capitalismo".

doméstico se hallaba inmerso en el proceso productivo total. Existía una división del trabajo que dependía del sexo. Pero no se correspondía con las funciones naturales (lo que hacen las mujeres) ni con el trabajo real (lo que hacen los hombres).

Trabajo público-trabajo privado: la familia feudal era una unidad de producción. En virtud de ello, las mujeres tenían funciones reconocidas en la provisión de medios de subsistencia para sus hogares.

En todo tipo de comunidad, la vida de la mujer casada le proporcionaba una gran perspectiva, en este período el hogar constituía una esfera muy amplia; las condiciones sociales y económicas exigían que la esposa estuviera siempre dispuesta a cumplir con los deberes de su marido y con los suyos propios y que una amplia gama de actividades fueran desempeñadas dentro del hogar y bajo la dirección de la mujer.

Esta situación se manifiesta de maneras muy diversas, que dependen de las condiciones de nacimiento. Puede demostrarse tres de las numerosas gradaciones que observaban los estados feudales: los campesinos, los artesanos y comerciantes, y la nobleza.

La familia campesina

La gente no estaba totalmente separada de las condiciones objetivas para la realización de su trabajo aun cuando esas condiciones objetivas significaban simplemente la conservación de unos pocos "acres"³⁶ de tierra. Y además de sus propias posesiones de tierras tenían derechos comunes sobre las tierras de la villa, los pastos y los "eriales"³⁷. Este acceso conjunto era una necesidad de la supervivencia a la vez que un elemento para ciertos aspectos de una vida más comunal que familiar. La labranza era cooperativa, como lo eran muchas otras operaciones, sobre todo la cosecha.

El sector más empobrecido del campesinado no estaba desposeído de ciertos medios de subsistencia en forma de tierras, animales o herramientas; otro sector había triunfado alrededor del siglo XVI gracias a la buena suerte y a una astuta administración hasta ubicarse en una posición significativamente superior a la de la mayoría.

El campesinado más pobre debió suplementar su producción mediante el trabajo asalariado. Los pequeños terratenientes, sin embargo, representaban una unidad prácticamente perfecta entre el capital y el trabajo.

³⁶ El acre es una medida inglesa de superficie equivalente a 40 áreas y 47 centiáreas.

³⁷ El erial es la tierra sin cultivar, ni labrar.

La mayoría de las familias campesinas no eran tan afortunadas. En sus chozas de una sola habitación, o de dos habitaciones, oscuras y húmedas, la mujer campesina debía trabajar sin descanso. Básicamente las familias campesinas pobres tenían dos caminos para sortear la brecha que existía entre lo que podían sacar de la tierra y su supervivencia. En primer lugar, existía el trabajo asalariado. Para las parejas casadas esto, por lo general, significaba únicamente que el marido salía a trabajar, con frecuencia sólo durante la época de la cosecha.

En segundo término, existía la práctica común de enviar a los pocos niños que sobrevivían al período de la infancia a las casas de lo mejor establecidos para que trabajaran como criados cuando contaban alrededor de diez años de edad. Los niños sólo podían quedarse en el hogar si sus familias ocupaban una superficie de tierra suficiente para mantenerlos ocupados. Enviándolos fuera se les aseguraba cama y comida y al mismo tiempo cesaban de actuar como una carga económica para la familia. Estos niños permanecerían fuera hasta contraer matrimonio. En el caso de los hijos de los pequeños terratenientes era mucho menos probable que fueran enviados fuera en calidad de criados.

La importancia que se otorga a la familia considerada como una unidad que procuraba la subsistencia a sus miembros está muy bien ilustrada por los severos castigos legales previstos para los que se engendraban un hijo bastardo. Los azotes en público y la prisión iban acompañados de la advertencia de que el niño fuera sostenido por sus padres hasta que pudiera colocarse como aprendiz. El destino

corriente de un bastardo, la muerte prematura, acentúa la organización social de la sociedad feudal: la supervivencia era una mera contingencia comparada a la calidad de miembro de una familia. Los hijos bastardos eran simplemente casos particulares dentro de la regla general; maridos y esposas eran ambos responsables del mantenimiento de sus familias. En general, "las mujeres difícilmente pueden ser consideradas simples dependientas de sus maridos, cuando la vestimenta de toda la familia era hilada por sus propias manos; sin embargo en muchos casos la madre, además de hilar, proporcionaba gran parte de los alimentos consumidos por su familia"³⁸.

Las funciones del marido y la mujer estaban integradas a las economías de sus casas; su trabajo se encaminaba a satisfacer las necesidades físicas suyas y de sus hijos. Como resultado de esta situación la división del trabajo entre ellos, aun cuando se manifestaba de modo más notorio entre los pequeños terratenientes, no correspondía a las distinciones entre *producción-consumo o trabajo-tareas domésticas*.

El marido y la mujer eran económicamente interdependientes; sobre ambos recaía el peso de sostener a los hijos, peso que resultaba pavoroso especialmente en el caso del campesinado más pobre.

³⁸ HAMILTON, Roberta. La Liberación de la mujer. "Patriarcado y Capitalismo".

Las familias de los artesanos y de los comerciantes.

Con frecuencia estas familias poseían también pequeñas granjas en las que trabajaban. Toda la familia participaba en el proceso productivo. Viviendo y trabajando con ellos estaban los oficiales, los obreros que habían terminado su aprendizaje y que esperaban convertirse en patronos. La distinción de estatus que existía entre ellos y sus patronos era muy leve, ya que presentaban diferencias relativas más a su nivel de vida que a su jerarquía.

Las esposas no las mujeres constituían una parte intrínseca del proceso productivo. Su derecho a participar como consocios era tan inviolable que se daba por descontado que continuarían el desarrollo de las operaciones en caso de enviudar.

"Los tejedores, como otros gremios, consideraban a la esposa como socio comercial con derecho a suceder al marido y continuar con el negocio tras la muerte de éste. En realidad, las viudas asumían todos los derechos, privilegios y obligaciones de sus maridos fallecidos, por ejemplo en cuanto al número adecuado de telares, oficiales y aprendices."³⁹

Obviamente, en estos estados hombres y mujeres estaban vinculados sin excepción a todos los aspectos del proceso productivo. Los jóvenes de ambos sexos eran mantenidos como criados para efectuar los trabajos más serviles.

³⁹ HAMILTON, Roberta. La Liberación de la mujer. "Patriarcado y Capitalismo".

La familia noble.

La finca feudal estaba muy próxima al estado de autosuficiencia:

Un amplio predio rural era entonces una unidad prácticamente autosuficiente. Sus rebaños de animales y sus porquerizas le proporcionaban la carne; sus campos y huertos la harina para hornear el pan en la panadería, el "pienso"⁴⁰ para los caballos, cáñamo y lino para hilar, frutas, verduras y todo tipo de hierbas útiles para fines medicinales. Alrededor de la casa "solariega"⁴¹ se agrupaban los edificios de las granjas, la "fragua"⁴² del herrero, donde se herraban los caballos, el matadero de animales, la carpintería, el lavadero, la lechería y quesería, la destilería, los establos y una variedad de dependencias anexas utilizadas para todo tipo de funciones. El pescado llegaba a la mesa desde los estanques, que debían mantenerse bien provistos para la cuaresma y otras festividades en que se practicaba el ayuno; las manzanas para fabricar "sidra"⁴³ provenían de los huertos y el combustible de los grandes fogones lo proporcionaban los depósitos de madera y de leña.

Los ocupantes más calificados de la finca, aparte del noble, su esposa, su hijo primogénito y cualquier otro hijo que hubiera superado la infancia, constituían un

⁴⁰ Pienso, alimento seco que se da al ganado.

⁴¹ Solariega, relativo al solar de antigüedades y nobleza.

⁴² Fragua, fogón para caldear metales.

⁴³ Sidra, bebida alcohólica que se obtiene del zumo de las manzanas.

séquito de "oficiales de la finca, los caballeros y las damas en período de espera, la incesante multitud de huéspedes y docenas e incluso cientos de criados de categoría inferior"⁴⁴

La mujer del noble podía hacer su hogar de la finca en tanto su marido viviera. El sitio que correspondía al hijo mayor estaba asegurado sólo después de la muerte del padre.

El matrimonio entre la nobleza constituía un explícito convenio económico contraído con el objeto de ampliar las fortunas familiares y engendrar un heredero masculino. No existía la menor idea de que una relación de esta índole constituiría una ocasión para la intimidad psicológica o para apartarse del mundo. Si bien los sirvientes y empleados no tenían garantía de un tratamiento justo y de seguridad en su vejez, tampoco la tenían los miembros de la familia.

El papel de la esposa del noble ha sido descrito a menudo. Prácticamente no existía ningún aspecto de la vida del feudo que ella no pudiera supervisar y participar personalmente en muchas de las tareas que exigían un esfuerzo físico menor.

"Estaba obligadamente no solo a ser ama de casa dentro de sus propias capacidades, sino soldado aficionado y hombre de la casa en ausencia de su marido

⁴⁴ HAMILTON, Roberta. La Liberación de la mujer. "Patriarcado y Capitalismo".

y médico aficionado cuando no podía localizarse a algún médico capacitado. Así mismo estaba obligada a ser mucho más que una granjera aficionada, ya que los amplios deberes de una ama de casa rural la vinculaban estrechamente a todos los aspectos de la economía feudal"⁴⁵

En lo referente a la religiosidad de la mujer: "las vidas ociosas y frustradas que estas mujeres vivían en el universo masculino de una enorme finca rural, difícilmente resulta sorprendente que en su desesperación se volcaran a los consuelos de la religión"⁴⁶

La finca feudal era una unidad de producción. Este era su signo visible, así como la verdadera fuente de la riqueza y el poder de una familia. El matrimonio era el convenio económico explícito mediante el cual se mantenía la integridad de la finca. La mujer era ofrecida en matrimonio por su padre, a su marido, para el engrandecimiento de la finca de su padre político y con la finalidad de relevar a su propio padre de la carga que significaba su manutención. Los medios para obligar a una joven muchacha "reticente"⁴⁷ eran variados y rara vez se aplicaban con sutileza. Si el matrimonio resultaba económicamente positivo y la finca prosperaba, solamente se beneficiaba el primogénito. La propia mujer, incluso, podía ser dejada de lado, aunque no sin hacerse merecedora de una renta que usufructuaría hasta la muerte de su marido.

⁴⁵ HAMILTON, Roberta. La Liberación de la mujer. "Patriarcado y Capitalismo".

⁴⁶ HAMILTON, Roberta. La Liberación de la mujer. "Patriarcado y Capitalismo".

⁴⁷ Reticente, que usa reticencia o la incluye. Reticencia, acción de dar a entender que se calla que debiera decirse.

Marido y mujer rara vez estaban solos; ambos cooperaban en la administración de su propiedad, en el mantenimiento de la buena salud y conducta de sus numerosos dependientes y en la recepción de la interminable sucesión de huéspedes.

2.2.1. FORMACIÓN FEUDAL COLONISTA EN AMÉRICA LATINA

Durante el siglo XVII, el ocupante obtenía la posesión de sus tierras a cambio del pago de un canon simbólico, pero este pago comenzó a adquirir significación económica y a gravitar cada vez más pesadamente sobre el inquilino a medida que se fueron incrementando las exportaciones de trigo a Perú

Por efecto de la conquista española se niegan las formas de organización social primitivas y se imponen otras que garantizaban el ejercicio del proceso colonial.

Inicialmente, la encomienda y las reducciones van a constituirse en organismos de control de la fuerza de trabajo y generadores de tributo en dinero y especies.

La mita será la forma de trabajo predominante hasta el siglo XVII. Si bien ésta afectaba a los hombres comprendidos entre dieciocho y cincuenta años, permitía la disminución de fuerza de trabajo en la comunidad, lo cual se suplía con el trabajo de mujeres y niños, generando mayores obligaciones y, consecuentemente, índices de explotación extremos.

Con el apareamiento del concertaje, la explotación se recreaba en toda la familia del concierto, el cual por pagar sus deudas debía utilizar el trabajo de su mujer y de sus hijos, situación que podía proyectarse luego de la muerte del deudor.

En los sectores de terratenientes predominaba la familia patriarcal, las mujeres dependían de los hombres al igual que éstos de sus trabajadores. La presencia de la ideología religiosa católica obligaba a un sometimiento mayor por parte de las mujeres, quienes no cumplían ninguna actividad productiva, vivían vegetando entre rezos y tejidos.

2.2.2. FORMACIÓN FEUDAL REPUBLICANA EN EL ECUADOR.

Con el apareamiento del Estado Nacional, la situación de las mujeres sigue siendo igual que en la colonia. Permanece la familia patriarcal y al interior de las clases la situación no cambia. Las ideas liberales implementadas desde Rocafuerte hasta Eloy Alfaro tienden a otorgar algunos derechos cívicos a las mujeres como el acceso a la educación, libertad de trabajo en la burocracia estatal y alguna participación democrática.

2.3. FORMACIÓN CAPITALISTA

La concentración de poder se remonta hacia los comienzos de la humanidad, pero se consolida y expande en la etapa histórica de las sociedades clasistas, donde quedan conformadas en su unidad e interdependencia las tres fuentes de inequidad social: la condición de género, la ubicación etno-nacional; y la situación de clase.

Es un proceso de larga data, que comienza con la división sexual del trabajo y la acumulación masculina de poder, que existieron antes del surgimiento de la inequidad étnica y de las clases sociales. Pero no es menos cierto que el apoderamiento masculino sólo es posible en gran escala en sociedades cuyas condiciones estructurales permiten un excedente apropiable y una concentración de poder. Es decir, la relación histórica entre la inequidad de género y la inequidad clasista no es una mera secuencia temporal, ni constituye una relación apenas externa, sino que son procesos donde las formas de acumulación de poder corresponden a una misma esencia. La exclusión sistemática y predominante de las mujeres sobre los recursos productivos; la formación de una cultura patriarcal que restringe y deforma la construcción de la sexualidad femenina y del género en su conjunto; la reproducción de nexos opresivos dados en el marco de relaciones laborales y que operan como una camisa de fuerza, hacen parte de una opresión social global.

"Factores de género que inciden en los docentes del nivel medio del cantón Latacunga"

El movimiento de mujeres, en algunos países industrializados, por conquistas democráticas, motivó que los gobiernos se interesen en los problemas de género. La Revolución Bolchevique con sus propuestas de cambio permitió el reconocimiento de las exigencias de las trabajadoras como elemento necesario para el desarrollo de una nueva sociedad.

En nuestra época, donde la tecnología vuelve casi obsoleta la fuerza física, la brecha entre hombres y mujeres se debería cerrar. Después de un intenso período inicial de explotación en las fábricas, se intentó circunscribir a las mujeres casadas al trabajo doméstico, no sólo para garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo, sino también para evitar la competencia que las obreras significaban para el salario masculino. Muchos obreros colaboraron en oponerse a la inclusión femenina en sus ámbitos, y así preservaron varios privilegios androcéntricos. Pero el rompimiento del modelo ocurrió con la II Guerra Mundial, donde las mujeres ocuparon variados puestos de trabajo, cuando se abrieron nuevas áreas de servicio y la tecnología inauguró el campo de las comunicaciones. Entonces una reserva de mano de obra femenina entró a ocupar trabajos mal pagados, de ayuda familiar, hubo un descenso del índice de fertilidad y se cuestionó el papel de proveedor familiar del varón.

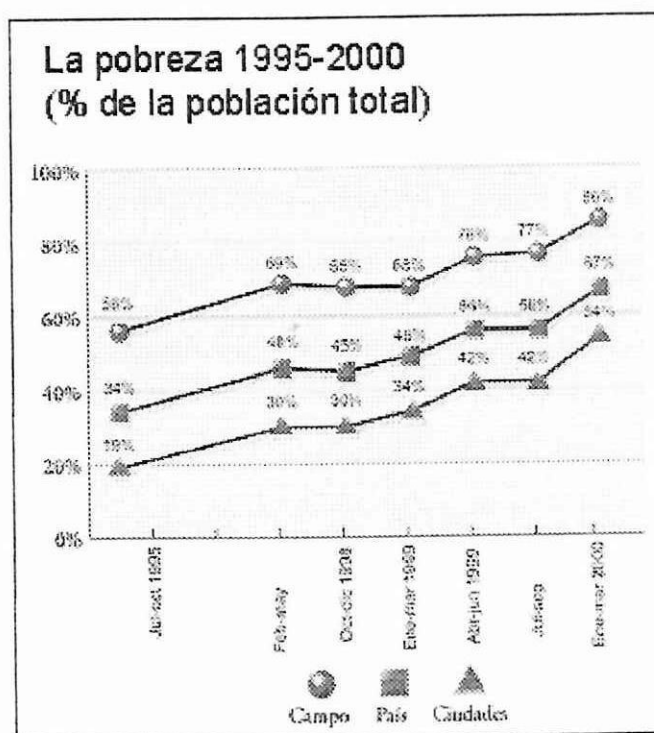
Una brillante y estremecedora visión de la realidad latinoamericana señala que las "palabras no alcanzan, y los organismos internacionales han tenido que definir

"Factores de género que inciden en los docentes del nivel medio del cantón Latacunga"

parámetros nuevos para llegar al abismo con sus estadísticas"⁴⁸. Primero el concepto pobreza dejó de bastar, luego vino el de extrema pobreza, por fin el de indigencia y ahora sólo queda el contabilizar cadáveres.

En el Ecuador:

Gráfico 1

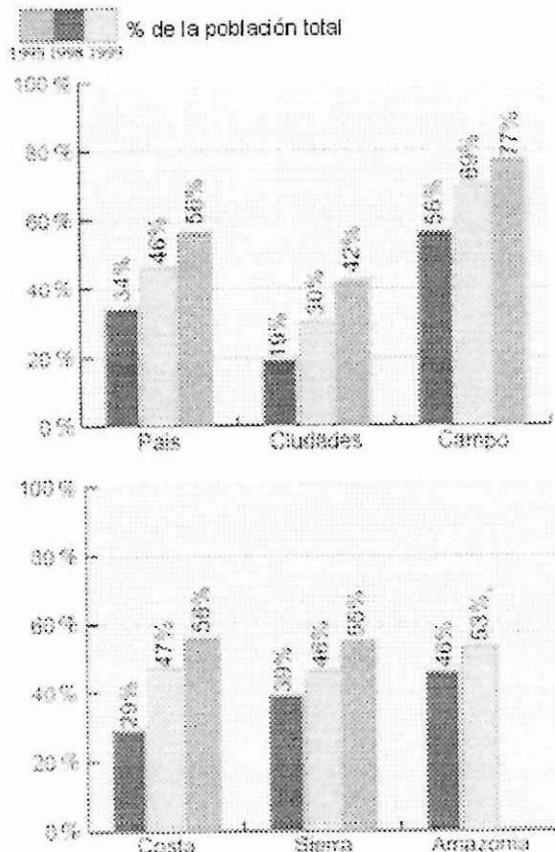


- 9 de cada 10 indígenas son pobres
- La proporción de pobres creció de 3 a casi 6 de cada 10 entre 1995 y 1999
- 1 de cada 2 pobres es menor de edad

⁴⁸ BREIHL, Jaime. El género entre fuegos: inequidad y esperanza.

Gráfico 2

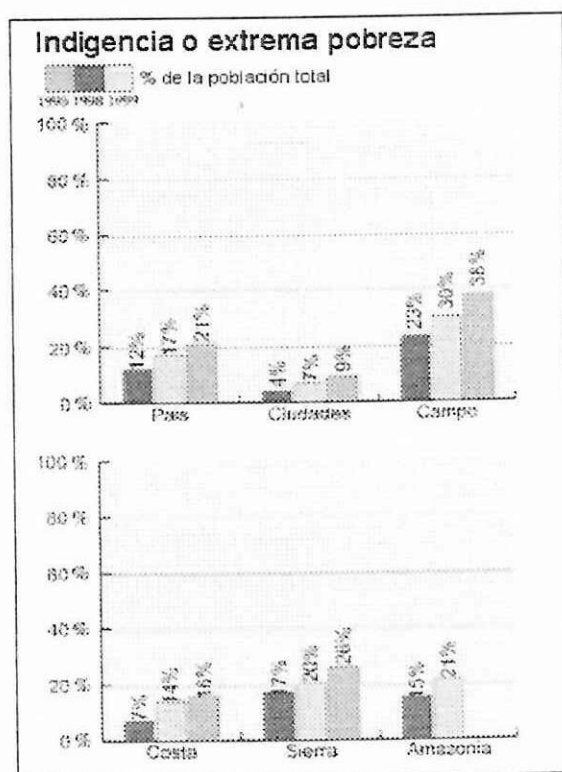
Pobreza



La pobreza en el país creció entre 1995 y 1999. El número de personas de todas las edades que vivía en hogares cuyo consumo es insuficiente aumentó de 34% en 1995, a 46% en 1998 y, finalmente, a 56% en septiembre de 1999. Esto es, actualmente, cerca de seis de cada 10 ecuatorianos / as pertenecen a hogares que sufren privaciones o riesgos en la satisfacción de sus necesidades básicas de alimentación, vivienda, educación y salud.

- Hoy en día, uno de cada cinco ecuatorianos / as vive en la indigencia; es decir, habita en hogares cuya capacidad de consumo ni siquiera le permite cubrir sus necesidades alimenticias. Entre 1995 y septiembre de 1999, la extrema pobreza o indigencia subió de 12% a 21% en todo el país.
- La pobreza es mayor en el campo. En 1999, ocho de cada 10 ecuatorianos que residían en áreas rurales (77%) vivían en la pobreza, y, cuatro de cada diez (38%) vivían en la extrema pobreza.

Gráfico 3



Fuente: SIISE a base de INEC, Encuesta de condiciones de vida, 1995, 1998 y 1999.

Nota: La pobreza incluye la indigencia. Las cifras no deben sumarse. Los datos de 1999 corresponden al período abril-septiembre de ese año.

El aumento de la pobreza ha sido más rápido en las ciudades. En las áreas urbanas, el porcentaje de personas que vive en hogares pobres subió de 19% en 1995 a 42% en 1999; en las áreas rurales el incremento fue relativamente menor: pasó de 56% a 77% de la población en el mismo período. Asimismo, si bien la indigencia es mucho mayor en el campo que en las ciudades, en las ciudades el número de personas indigentes se duplicó en los últimos cuatro años: saltó de 4% a 9%.

Tabla 1

Actualmente la pobreza afecta por igual a todas las regiones del país. Aunque en 1995 la pobreza era mayor en la Sierra que en la Costa, el fenómeno de El Niño contribuyó al deterioro de las condiciones de vida de la población costeña. En las provincias del litoral, la incidencia de la pobreza subió de 29% en 1995 a 56% en 1999. Asimismo, en 1995 el número de pobres era similar en Quito (14%) y en Guayaquil (15%), pero en 1999 fue mucho más alto en el puerto (46%) que en la capital (28%).

La pobreza creció durante los primeros meses del presente año. Se estima que a inicios del año 2000 la pobreza afectaría al 67% de la población del país.

Grupo de población	Pobres (%)			Extrema pobreza o indigencia (%)		
	1995	1998	1998	2001	2002	1998
País						
Total	34	46	56	12	17	31
Ciudades	19	30	42	4	7	9
Campo	36	69	77	23	30	38
Costa						
Total	29	47	56	7	14	16
Ciudades	18	35	50	3	8	11
Campo	49	79	69	15	26	24
Sierra						
Total	39	46	55	17	20	26
Ciudades	21	22	31	6	5	5
Campo	63	69	83	31	34	51
Imbabura						
Total	48	53	n.d.	15	21	n.d.
Ciudades	31	28	n.d.	9	5	n.d.
Campo	49	69	n.d.	17	25	n.d.
Ciudades Principales						
Quito	14	15	28	3	2	4
Guayaquil	15	25	46	2	7	9
Índice de pobreza Índice contextual						
Por persona, por mes	47	53	42	28	28	23
Por hogar de 5 personas, por mes	235	262	212	140	140	115

Pero mientras tanto, desde las esferas del poder se difunde una miope y arrogante visión del desarrollo que podría caracterizarse como: empresarial-autoritaria, occidental y androcéntrica; un enfoque que desdeña el interés colectivo, la participación popular, la pluralidad cultural y las auténticas necesidades de género. Las mujeres son precisamente las víctimas más apetecidas por que, gracias a sus habilidades innatas como las adquiridas históricamente, y gracias a la subvaloración de su trabajo, constituyen candidatas perfectas para la sobreexplotación. Entonces, la integración femenina a la fuerza de trabajo ahora, como antes, si bien posibilita

una socialización y ruptura de los estrechos marcos de explotación intradoméstica, ata a las mujeres al voraz aparato productivo.

Los desplazamientos y recomposiciones de la fuerza laboral y su reinserción en espacios de trabajo más severos determinan el endurecimiento de las estrategias de supervivencia con varias consecuencias diferenciadas para varones y mujeres: en los varones, no sólo se agravan los índices epidemiológicos de procesos ligados a los trabajos que ellos desempeñan, sino que es de esperarse que se pronuncien aún más sus perfiles violentos, deteriorándose su capacidad humana de solidaridad, aspecto ligado a formas especiales de deterioro mental que lamentablemente ha sido poco abordado por los enfoques de género pero que se empieza a visualizar por medio del crecimiento de las tasas de mortalidad por causas violentas en la mayor parte de países. Las mujeres también sufren las consecuencias, que comienzan a manifestarse en un aumento de la prevalencia y la incidencia de diversos procesos "mórbidos"⁴⁹.

Comparando las cifras, la mortalidad es más alta en los varones por su exposición más frecuente a procesos destructivos en los trabajos masculinos, pero eso no quiere decir que las mujeres viven bien, ni siquiera que viven mejor, porque el hecho de que mueran con menor frecuencia no significa que no tengan un cúmulo de sufrimientos, aunque estos sean letales, ni que el sufrimiento masculino no sea también una vía para el sufrimiento femenino y viceversa.

⁴⁹ Mórbidos, que ocasionan enfermedad o la padece.

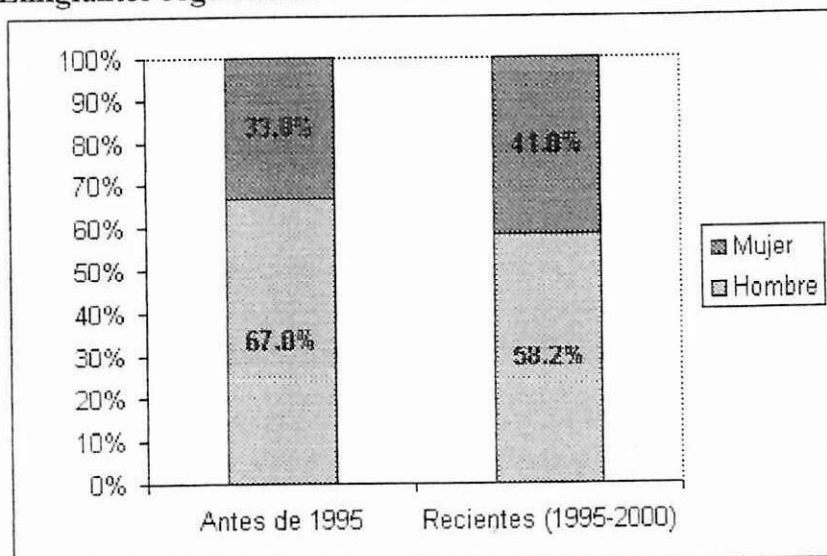
“De modo general se reconoce la agudización de varios procesos combinados:

- Un incremento de la proporción de hogares en los que existe jefatura femenina, pero sin los soportes jurídicos y salariales que tienen los varones;
- Una expansión del trabajo femenino de baja calificación;
- La agudización del peso de la triple carga de afectividad femenina para supervivencia, la del trabajo insertado, la de la práctica doméstica (incluidas las tareas de gestión política en el barrio o comunidad) y la de las funciones y tareas de reproducción, todo aquello sin apoyo masculino;
- Una migración de fuerza de trabajo femenina, proceso que en algunos países es muy agudo; en el Ecuador se han registrado las siguientes cifras:

Si bien la emigración es preponderantemente masculina, en los últimos años se observa a una tendencia hacia la equiparación del número de mujeres y hombres que salen del país en busca de trabajo. Mientras que el 33% de quienes emigraron antes de 1995 eran mujeres, de ese año en adelante el porcentaje sube al 42%. Nuevas interrogantes surgen de este cambio; por ejemplo: ¿se trata del tipo de demanda de empleo en Europa a diferencia de los Estados Unidos?; ¿qué relación tiene el incremento de la emigración femenina con la mayor participación de las mujeres en el

mercado laboral y / o la creciente importancia de hogares encabezados por mujeres?

Emigrantes según sexo.



Fuente: INEC, EMEDINHO 2000. Elaboración: SIISE

- Una feminización de las profesiones que pierden prestigio relativo y de oficios de alta peligrosidad epidemiológica;
- Una agudización de la falta de acceso a los bienes de consumo y servicios, tanto generales, como los específicos de género, que apoyan las tareas reproductivas y de crianza a cargo de las mujeres.⁵⁰

La industrialización de hoy en día es casi indiferente a las diferencias sexuales, excepto por el hecho de que las mujeres le cuestan más al patrón porque tienen hijos. Aunque los varones luchan por mantener sus privilegios androcéntricos, cada día sube más el estatus de las mujeres, pues la mayor fuerza del hombre no

⁵⁰ BREIHL, Jaime. El género entrefuegos: inequidad y esperanza.

tiene peso en una sociedad donde casi todo está automatizado y se valoran características femeninas, como una mayor responsabilidad o un menor ausentismo debido al alcoholismo.

Sin embargo, a pesar de que las mujeres invaden los espacios laborales, todavía el ámbito del poder es masculino: poder político, poder militar, poder económico y poder eclesiástico.

El que existan mujeres empresarias o ejecutivas, por ejemplo, no altera por varios motivos la condición predominante de subordinación femenina, de la misma manera que la ocurrencia excepcional de enriquecimiento súbito de algunos pobres no altera el carácter subalterno de la estructura de clases.

En nuestras sociedades, las mujeres comparten muchos sufrimientos con los varones de su misma clase y grupo étnico, pero también son muchas las particularidades de su modo de experimentar la inequidad. De ahí que el término *triple carga* para traducir la combinación de tres formas interdependientes de deterioro que producen consecuencias en los cuerpos femeninos: las contradicciones del trabajo remunerado con sus discriminaciones y desventajas específicas; las contradicciones de la vida familiar y cotidiana que conforman la práctica social doméstica, entre las cuales el reparto injusto de la llamada segunda jornada es determinante; y por último, las contradicciones que operan sobre el

"geno-fenotipo"⁵¹ femenino, su reproducción biológica y las funciones de sostén de la misma.

La era actual es reconocida como la globalización. Lo que realmente vivimos en esta época neoliberal es una totalización del mercado que impide el avance de una globalización humana y equitativa, donde haya amplia cabida para la diversidad. Son tiempos donde los grandes monopolios del mundo capitalista patriarcal y eurocéntrico aglutinan todo en el cálculo de las utilidades y expanden al máximo posible las ganancias.

En ese escenario perverso se ha forzado un retroceso profundo de los derechos humanos, económicos y culturales. Mientras los países son signatarios de un pacto formal que desde hace más de tres décadas reconoce retóricamente dichos derechos, en realidad su conculcación permanente y creciente demuestra que el poder necesita de la violación de los derechos y la violación se sustenta en el poder. Donde la inequidad social es mayor, también es más profunda la de género, y no debe llamar la atención lo que se ha denominado una "feminización de la pobreza"⁵² y el sufrimiento por todas las razones expuestas. Uno de los más claros ejemplos encontramos en aquellas empresas que forman el milagro económico neoliberal en donde se puede analizar el sufrimiento humano y la violación de los derechos a partir de los cuales se arrancan las ganancias a la fuerza de trabajo,

⁵¹ Geno-tipo, son normas de reacción genética. Feno-tipo, son patrones fisiológicos y el psiquismo.

⁵² BREIHL, Jaime. El género entrefuegos: inequidad y esperanza.

ofreciéndole a cambio escuálidas mejoras salariales, para constatar que no hay violaciones aisladas y que el sistema social, en su conjunto, es un gran reproductor de inequidad.

3. PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN

El grado y tipo de saber que logran las personas tiene consecuencias para su desarrollo personal y en sus relaciones sociales, de tal manera que la educación es por principio un fenómeno social que se cumple en una sociedad concreta históricamente determinada y que se orienta para resolver problemas económicos, sociales, culturales, políticos e ideológicos.

La educación es un campo que sin constituir el motor de las transformaciones de la sociedad, juega un rol estratégico en este proceso pues cuenta con los recursos básicos para aportar en sus transformaciones.

La educación es un proceso social en donde se reproducen y producen formas de conocimiento y comportamientos.

La educación es una de las herramientas privilegiadas para la socialización de hombres y mujeres. Como aparato ideológico del Estado, reproduce la ideología dominante, incluyendo su orientación patriarcal.

El Estado, a través de la Ley de Educación, garantiza el acceso a la educación a todos / as los / as ciudadanos / as sin discriminación de ninguna clase y le ofrece una formación desde un currículo único para todo el sistema educativo nacional.

Esta homogenización desconoce la diversidad de nuestra sociedad, las heterogeneidades presentes en ella por razones sociales o económicas; las particularidades del mundo urbano, semiurbano o rural; y, las que surgen de una diversidad de construcción de lo masculino y femenino.

Diversa construcción de identidades masculina y femenina marcada por una desigual valoración de los roles, atributos y espacios de varones y mujeres. Niña obediente, niño inquieto, mujer sensible, hombre inteligente, mujer de la casa, hombre de la calle, madres que cuidan, padres que trabajan, se convierten en opuestos e implican una jerarquización. Lo masculino se erige como referente de universalidad, hace a los hombres sujetos de derecho y a las mujeres seres en relación con y para, sin que se constituyan en sujetos sociales.

"En el ámbito educativo no se puede hablar de una educación de calidad si ésta fortalece las desigualdades de género, etnia y clase social"⁵³

⁵³ Proyecto Educación Alternativa con Visión de Género. "El Enfoque de Género en la Educación Superior"

El sistema educativo, al no reconocer explícitamente las desiguales condiciones de socialización de varones y mujeres, no cuestiona los estereotipos presentes en la sociedad y los reproduce y refuerza como condiciones naturales de alumnos y alumnas.

“Siendo primordial el papel de la educación en la construcción de las identidades masculina y femenina, se hace indispensable una intervención intencionada, desde una perspectiva de género que significa crear condiciones que garanticen la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres. Esto es, la posibilidad de adquirir, por parte del alumno / a, las destrezas básicas y desarrollar las actitudes que permitan desenvolverse con autonomía tanto en el ámbito familiar y doméstico como en el público; desarrollar sus capacidades cognitivas tanto como su afectividad y subjetividad; desarrollar su capacidad de participación, responsabilidad moral, solidaridad y tolerancia capaz de respetar la diversidad sin discriminar.”⁵⁴

Los mecanismos a través de los cuales se discrimina a las mujeres en la escuela son múltiples, variados y sutiles.

“Existen investigaciones realizadas en la mayoría de los países del mundo han demostrado la presencia de estereotipos de género en los materiales educativos. Estos estereotipos pueden hacer referencia a la apariencia física, a las cualidades

⁵⁴ ISCH, Edgar. Apuntes sobre el enfoque de género en la educación.

"Factores de género que inciden en los docentes del nivel medio del cantón Latacunga"

intelectuales, afectivas, de voluntad o a la situación social de hombres y mujeres, pero siempre tienden a reforzar modelos estereotipados. Los personajes principales de las lecturas generalmente son masculinos; las mujeres aparecen como esposas y madres. Los padres son representados como personajes poderosos e infalibles mientras que las madres como débiles y emotivas"⁵⁵

La invisibilización de las mujeres y los estereotipos de género presentes en la mayoría de los textos escolares y en la práctica docente limitan el desarrollo personal y el desarrollo de relaciones equitativas entre varones y mujeres.

"En la enseñanza ocurren muchas más cosas de lo que a primera vista se presentan como evidentes e incluso tienen lugar fenómenos ajenos de voluntad del profesorado y de la institución educativa. Ambos enseñan más de lo que dicen querer transmitir, aunque no logren todo lo que pretenden y aunque lo realmente conseguido no coincida con lo que se busca"⁵⁶

"En este sentido, aunque existe una igualdad formal en la educación, en la práctica se constata una desigualdad real que circula a través de un currículo oculto que refuerza generalmente de manera no intencional las pautas culturales vigentes"⁵⁷

⁵⁵ BONDER, Gloria y Graciela Morgade, op. Cit, pp. 13-14

⁵⁶ ALBERDI, Inés y Luz Martínez. Guía Didáctica para una Orientación no Sexista.

⁵⁷ BONDER, Gloria y Débora Cantor. Igualdad de Oportunidades en Acción: Haciendo Campaña con la Comunidad Educativa.

“El currículum oculto”⁵⁸ se construye en la práctica cotidiana sobre la base de las actitudes, valores y modelos que se intercambian en las relaciones interpersonales, las rutinas, las normas, las jerarquías y hasta el diseño y el uso de los espacios y tiempos escolares.

El currículum oculto es pues todo aquello que no está explicitado en el currículum oficial pero que, sin embargo, forma parte de una cultura educativa.

“La discriminación puede producirse también por omisión, cuando el currículum escolar deja de lado contenidos vitales para el desarrollo pleno de ambos sexos, como temas relacionados con la sexualidad, las tareas domésticas, los derechos del/a trabajador/a, la prevención y atención de la violencia doméstica, entre otros”⁵⁹

Las condiciones de género, es decir, las concepciones y relaciones de poder construidas alrededor del sexo, la sexualidad y la reproducción, que rodean la vida de las personas, tienen mucho que ver con la calidad de vida, los problemas de la salud y las prácticas profesionales y educativas, por eso, un planteamiento actual curricular que no contemple este tipo de preocupaciones, se encuentra simplemente desactualizado o incompleto.

⁵⁸ Currículum Oculto es el conjunto de normas, valores inconscientes de conducta aprendidos en la primera infancia y perpetuados en la escuela a través de contenidos, y sobre todo a través de los comportamientos, actitudes, gestos y expectativas diferentes del profesorado respecto a alumnos y alumnas.

⁵⁹ BONDER, Gloria y Graciela Morgade. Integración de los Estudios de la Mujer a los Contenidos Básicos Curriculares

"Factores de género que inciden en los docentes del nivel medio del cantón Latacunga"

“En el campo de la teoría pedagógica y de los diseños pedagógicos el tema de género ha provocado nuevas reflexiones puesto que en dicho terreno son fundamentales las definiciones sobre la necesidad educativa para la que se trabaja; la definición de calidad educativa por la que se lucha; y las concepciones sobre control del proceso educativo que deben establecerse”⁶⁰

A continuación procuraremos establecer una visión analítica sobre los logros y desafíos de la educación en el Ecuador, partiendo desde una reseña histórica sobre la desigualdad que existía en el acceso a la educación de las mujeres.

La afirmación de Bourdieu de que todo conocimiento descansa en una operación fundamental de división: la oposición entre lo femenino y lo masculino, “establecidos como un conjunto objetivo de referencias, los conceptos cotidianos sobre lo femenino y lo masculino estructuran la percepción y la organización concreta y simbólica de toda la vida social”⁶¹, operó durante muchas generaciones, determinando que la educación actúe como un mecanismo para que los roles asignados a las mujeres respondan al funcionamiento androcéntrico y sexista de las diversas sociedades. En el incario por ejemplo, “las hijas del sol, eran educadas para que acepten los rituales a las que debían ser sometidas”⁶², y en la colonia, las mujeres fueron excluidas de la educación, las pocas que accedieron lo hicieron bajo el cobijo del hábito, del convento, bajo el amparo de sus madres que debían

⁶⁰ BREIHL, Jaime. La Reforma Educativa, la salud y el género.

⁶¹ BOURDIEU, citado por Lamas en artículo: Género, los conflictos desafíos del nuevo paradigma. Revista ISIS Internacional, 1999.

⁶² LOGROÑO, Julieta. Visión Analítica sobre los logros y desafíos de la Educación en el Ecuador.

mantener casi como secreto de familia, la educación de sus hijas, y posteriormente cuando se abre la posibilidad de la educación de la mujer se sigue pensando en que esta sirva para fortalecer su principal rol "la maternidad"; por lo tanto, "economía doméstica, religión y bordado" eran los pilares del currículo, que opera con un sistema educativo totalmente segregado en función del sexo.

El sistema colonial no trastocó las percepciones sobre los roles de las mujeres, pues bien si los precursores de la Independencia permitieron la existencia de algunas escuelas para las niñas, el currículo tenía como eje central educar a las mujeres "en las labores propias de sus sexo", pero además una vez que en la época republicana; Rocafuerte y García Moreno permiten el acceso a las mujeres, el currículo mantiene dicha división y además acentúa las diferencias en función de la clase social, siendo en aquella época impensable aún el acceso a la educación de las mujeres indígenas. De ahí que la denominada triple trenza de la dominación de género, clase, etnia (Francke)⁶³ se evidencia de manera muy visible determinando dos problemas muy fundamentales para las mujeres: "el acceso a la educación y un currículo sexista que se transforma en una infamia que limita sus posibilidades de realización como sujetos sociales"⁶⁴. El liberalismo que busca la secularización y modernización del Estado, abre la educación laica para las mujeres, a la que acceden las primeras normalistas que subvierten el orden establecido y contribuyen a través de su práctica de incorporación a esferas hasta ese entonces no femeninas

⁶³ Ver "Triple trenza de la dominación de género, etnia y clase. Marfil Francke, 1990.

⁶⁴ LOGROÑO, Julieta. Visión Analítica sobre los logros y desafíos de la Educación en el Ecuador.

a romper el mito de la naturaleza femenina, aún a costa de ser juzgadas y estigmatizadas.

Las instituciones educativas asimilaron los roles y atributos discriminadores de género como diferencias "naturales"; y las diferencias anatómicas y biológicas se constituyeron en fuente de inequidad entre hombres y mujeres. Los roles, atributos y espacios de actuación construidos por la sociedad no podían cuestionarse; se había impuesto el idealismo como forma de pensamiento, y existía la fundamentación filosófica para mantener a las mujeres fuera de la educación y en el mejor de los casos a escuelas diferentes a las de los hombres.

El idealismo como concepción se posicionó de la sociedad ecuatoriana, y se tradujo en la división entre trabajo manual e intelectual, en el monopolio del conocimiento por unas cuantas personas privilegiadas, en la supremacía del hombre sobre la mujer, que llevó al grado extremo de invisibilizarla de todo el proceso histórico de la humanidad, de la ciencia y de la educación en particular. Lo que determinó una educación claramente sexista.

En nuestro país en la época de la colonia las mujeres no tenían acceso a las aulas, si querían aprender a leer y escribir debían hacerlo en la casa y el tiempo se repartía en la atención a los hijos, la cocina y asistencia a los oficios religiosos.

La discriminación y represión a la mujer continuó durante el siglo XIX, basta recordar el caso de la quiteña Dolores Veintimilla, quien en 1857, se suicidó en Cuenca, presionada por sectores de hombres que no perdonaron que una mujer se destacara. En 1835, Rocafuerte funda el primer colegio para mujeres, solamente 70 años después Eloy Alfaro fundó el colegio femenino Manuela Cañizares.

A las mujeres cada segundo de igualdad les cuesta, por ello para acceder a la educación debieron demostrar a los gobiernos, que la educación femenina es sinónimo de progreso de las sociedades que incorporarse a estas significa impulsar el desarrollo y la calidad de vida, "que el analfabetismo de las mujeres es una muestra de barbarie social y que, las políticas de control de la población no se reducen solamente al descubrimiento de los métodos anticonceptivos, sino más bien con la educación de las mujeres, aspecto que luego fue comprobado estadísticamente, cuando se descubre que hay una relación entre mayor educación de las mujeres y mayor control de la natalidad"⁶⁵

A partir de la incursión de Matilde Hidalgo de Procel y un significativo número de mujeres normalistas, que abren el camino para la incorporación de la mujer a la educación primaria, secundaria y superior, las universidades registran mujeres sólo a partir de 1940.

⁶⁵ LOGROÑO, Julieta. *Visión Analítica sobre los logros y desafíos de la Educación en el Ecuador.*

De ahí que el salto cualitativo en la incorporación de las mujeres se puede apreciar a partir de las décadas de 1960 y 1970, con el incremento de las matrículas de mujeres en todos los niveles educativos, y de manera especial en el nivel secundario y superior, que en la actualidad determinan una tendencia a la paridad con los varones.

Es necesario citar algunos parámetros estadísticos en lo relacionado a la "evolución de la matrícula primaria por sexo"⁶⁶:

En la actualidad la cobertura en el nivel primario para ambos sexos según la encuesta condiciones de vida, ECV-98 supera el 90%.

La tasa de matriculación de las niñas de 6 a 13 años de edad es ligeramente superior a la de los niños 92.9% frente al 90.8% de los niños.

Sin embargo los problemas educativos se centran en las áreas rurales indígenas que generalmente son las áreas más pobres del país, por lo que la dimensión de la desigualdad se expresa fundamentalmente en los sectores menos favorecidos.

En la educación secundaria la cobertura baja sensiblemente para ambos sexos. Según datos de la misma encuesta, la tasa de matrícula de la población

⁶⁶ Referencia del Programa de Capacitación Docente "Hacia la Equidad de Género en la Educación". CONAMU, DINAMEP, MEC. Autoras Logroño Julieta y Naranjo Alicia.

*Universidad Técnica de Cotopaxi
Latacunga 2002*

"Factores de género que inciden en los docentes del nivel medio del cantón Latacunga"

comprendida entre los 14 a los 17 años en 1998, fue la del 63.5% para las mujeres, frente al 64.2% para los varones.

La composición del alumnado por sexos en los diferentes niveles educativos es la siguiente:

Nivel Pre - primario	50% del alumnado son mujeres
Nivel Primario	49% del alumnado son mujeres
Nivel Secundario	50.1% del alumnado son mujeres

A nivel universitario las mujeres han conseguido avances importantes según la ECV. 98, el 52% de la población matriculada en centros educativos superiores son mujeres, frente al 47.1% de los hombres.

Las mujeres en la Universidad ecuatoriana

Ecuador ingresa al siglo XX sin contar todavía con ninguna mujer en las aulas universitarias. En 1924, la lojana Matilde Hidalgo fue la primera mujer en ingresar a la universidad a estudiar medicina en contra de una sociedad que tildaba aquel hecho de ofensivo al poder público, las autoridades universitarias manifestaron que la universidad no estaba preparada para recibir mujeres.

La lucha de Matilde Hidalgo, permitió el ingreso de las mujeres a la universidad, aunque en evidente desventaja frente a los varones. Paulatinamente se han ido

incorporando mujeres a la educación superior, y en la actualidad encontramos mujeres en todas las carreras y especialidades. Surgen aquí varias preguntas: "¿la universidad ecuatoriana ejerce un real proceso de coeducación?, ¿el acceso de las mujeres a todas las especialidades sin restricción alguna, es garantía de un trato equitativo?, ¿la coeducación es un proceso que se inicia en preescolar y debe ser permanente en todos los niveles de la educación formal?"⁶⁷

Resultados de investigaciones recientes permiten afirmar que existe discriminación hacia las mujeres y también hacia los varones, que hay docentes que privilegian a las mujeres, por el hecho de ser tales, en desmedro de los varones; que prefieren a los varones para la realización de determinadas actividades, que existe verticalismo en la relación docente-estudiante. Todavía existen en las aulas universitarias profesores que manifiestan que las estudiantes mujeres están allí para "conseguir marido"; las carreras consideradas "duras" tienen mayoría de varones, en tanto que aquellas carreras consideradas de servicio tales como: la docencia, trabajo social, medicina, la mayoría está conformada por mujeres. Estos indicadores confirman que los estereotipos diferenciadores de género comienzan a afianzarse en el nivel pre-escolar, continúan en la escuela, el colegio y se consolidan en la universidad; de manera que al egresar como profesionales está estructurada una conciencia sobre la base de concepciones idealistas, y un paradigma androcéntrico, que repercute en las esferas: económica, política, social y jurídica.

⁶⁷ RODAS, Rosa Mercedes. La coeducación: proceso permanente en la educación formal.

En la actualidad el acceso de las mujeres a los centros de educación superior ha crecido de manera ostensible, sin embargo la permanencia no es igual, el porcentaje de mujeres que se gradúan es inferior al de los hombres. Aunque la condición de estudiantes es la misma para hombres y mujeres, la posición que guarda relación con la estructura de poder dentro de los grupos es mínima para las mujeres; este es otro de los elementos que debemos considerar en el proceso de "coeducación"⁶⁸ Proceso en el que, los y las profesionales de la docencia juegan un papel protagónico, que merece un análisis exhaustivo. Es imperativo una revisión de las actitudes de docentes universitarios/as, para que en sus prácticas pedagógicas sean los conductores de un real proceso de mediación que conlleve a un cambio de paradigma en la sociedad.

Debemos recordar que el mundo de la educación aparece montado por y para los varones, por mucho que haya sido tradicional la contribución femenina al profesorado, en este tema la visión de género es asombrosamente lenta pese a que es imperiosamente urgente de allí la frustración que produce, y en ello tiene gran responsabilidad la universidad, porque ha seguido formando jóvenes con un sentido sexista, y abrumados por la cantidad de noticias referentes a la universidad que todos los días nos llegan a través de los medios de comunicación colectiva, no nos percatamos de que el gran fallo del sistema educativo no está en la cúspide

⁶⁸ **Coeducación**, sistema de educación en el que los estudiantes de ambos sexos conviven en las mismas clases, facultades y escuelas. La historia de la educación refleja los cambios de actitud que

sino en la base de la pirámide, pero esa base depende de lo que la universidad ha formado, del cumplimiento de su responsabilidad final como formadora de juventudes que escogió y escoge carreras docentes.

La educación superior es la responsable de la formación del profesional, del técnico, del científico, del dirigente, y en definitiva del nuevo ciudadano, por ello debe emprender una gestión que la conduzca a la forja de una personalidad, nutrida de una clara vocación social de solidaridad, de honestidad, de sinceridad, de lucha permanente por la verdad y la justicia, de sentirse copartícipe y actor de la defensa permanente de las garantías ciudadanas, de que tengamos conciencia de lo que somos, de nuestro ancestro e identidad étnico-cultural, de la realidad presente y de nuestro anhelo futuro y aquello que sólo es posible lograrlo a través de la educación.

La acción docente en la educación: incidencia de los sesgos de género y la construcción de hechos de equidad desde las aulas

Los profesores y las profesoras, desempeñan un papel capital en la transmisión de modelos masculinos y femeninos, no sólo por los contenidos de sus enseñanzas, sino también por sus comportamientos en clase, por las relaciones que establecen con los alumnos y las alumnas, y por las ideas que se forman de las competencias y actitudes de los/as estudiantes.

"Factores de género que inciden en los docentes del nivel medio del cantón Latacunga"

Los profesores creen que los estudiantes varones están naturalmente mejor dotados para las disciplinas científicas, matemática y técnicas y más interesados por estas materias, y que las estudiantes mujeres son menos curiosas, menos audaces y más interesadas por la literatura o la enseñanza doméstica.

Maestros y maestras temen cambiar las relaciones de género, no sólo por los prejuicios de los cuales son parte, al igual que toda la ciudadanía, sino porque son cambios que subvierten los modos de operar de la escuela y resultan peligrosos para su prestigio e imagen.

La situación de crisis y precariedad de la escuela y del sistema educativo envuelve a la institución educativa y a los/as maestros/as, quienes deben reconstruir día a día su ubicación en el establecimiento. En medio de problemas de salario y estabilidad, los y las docentes de hoy deben bregar diariamente por ser reconocidos en su autoridad, en aulas con líderes pandilleros y en medio del desprestigio de su estatus profesional.

En este contexto, el profesorado debe llegar a distintos tipos de pactos con sectores del alumnado, en especial con los líderes masculinos informales, que también ven mellada su masculinidad en las condiciones de vida actual y buscan destacarse por nuevas vías informales, como una suerte de desafío al orden escolar.

"Factores de género que inciden en los docentes del nivel medio del cantón Latacunga"

"Las visiones que han existido sobre lo masculino y lo femenino y su relación con el saber y el conocimiento están en los cimientos de la manera de educar. Los maestros y las maestras no sólo imparten conocimientos, sino que moldean formas de comportamiento familiar, pautan el manejo del cuerpo y el movimiento del alumnado, así como el uso de los espacios por parte de los/as estudiantes"⁶⁹.

La formación de maestros y maestras en género significa en primer lugar introducir un enfoque o categoría de análisis ausente en su formación profesional y por lo tanto inexistente al momento de tratar de explicarse la realidad cotidiana de discriminación, de licencias y fronteras, de relaciones entre hombres y mujeres teñidas de desigualdad e injusticia.

Una perspectiva de género en la formación docente sería la herramienta pedagógica que permita deconstruir modelos, mitos, creencias y valores que fundamentan relaciones teñidas de subvaloración, subordinación, violencia y exclusión sin olvidarnos de que la trenza de la discriminación de género, la discriminación sociocultural y la discriminación racial.

Es necesario tener claridad en que así como se enseñan conceptos, procesos y procedimientos, también se enseñan "sin querer queriendo" estereotipos, prejuicios, modelos culturales de ser y actuar. Estos saberes de género se transmiten a través de bromas, apodos, indicaciones sobre la ropa, posturas

⁶⁹ TOVAR, Teresa. Alumno y alumna: dilemas de la labor docente.

corporales, lenguaje masculinizante, expectativas, actitudes frente a la agresión, etc. Desde esta óptica, es importante que maestros y maestras tomen conciencia de lo evidente, que por estar tan internalizado en las mentes y cuerpos docentes, pasa inadvertido.

"Formar a docentes en género significa necesariamente tocar su propia identidad, revisar los procesos de construcción de su identidad de género"⁷⁰

La posibilidad de reconstruir la identidad de género, como docentes, significa entonces revisar críticamente los caminos que siguieron y que los llevaron a ser mujeres femeninas y hombres masculinos. Esta delicada reconstrucción supone recordar los mandatos y/o discursos que fueron transmitidos desde la infancia, las representaciones de lo femenino y masculino que acompañaron nuestra vida, las experiencias de género que influyeron de manera determinante en la manera de percibirse, sentirse y la manera de percibir a los y las demás.

Los planteles educativos principalmente los primarios como instituciones socializadoras, serán un espacio importante en esta mirada interior y será a la vez un punto crucial de encuentro entre la acción docente en el currículum oculto y la formación de las identidades discriminatorias de género. Ya no es el o la docente mirando las implicaciones de su práctica y resistiéndose naturalmente a las

⁷⁰ TOVAR, Teresa. Alumno y alumna: dilemas de la labor docente.

evidencias: serán personas reconociendo en su vida estudiantil los aprendizajes de género.

"No son los y las docentes quienes a partir de una reflexión seria sobre su práctica deciden procesos deconstructivos, reconstructivos y transformativos de la misma. Otros y otras hicieron el esfuerzo de pensar qué, cuándo y cómo hacerlo"⁷¹.

Esto resquebraja aún más la autoestima y autonomía de los y las docentes como profesionales de la educación; no apunta a formar el liderazgo educativo en los y las docentes ni los ubica en su papel de intelectuales públicos. Como señala Giroux "los/as profesores/as Deneb preocuparse de promover la investigación y la comprensión críticas; tienen que proporcionar las condiciones para que los/as estudiantes aprendan que las relaciones entre saber y poder pueden ser emancipadoras, que sus historias y experiencias tienen importancia y que lo que dicen y hacen forma parte de un esfuerzo más general para cambiar el mundo que les rodea"⁷².

Una capacitación docente en género se dirigirá también a desarrollar la capacidad de investigar el aula para reflexionar si lo que se hace es realmente lo que se pretende. Si se quiere formar un pensamiento crítico para cuestionar y transformar prácticas discriminatorias, si se quiere formar identidades sin sesgos de género, si

⁷¹ TOVAR, Teresa. Alumno y alumna: dilemas de la labor docente.

⁷² GIROUX, Henry. Los profesores como intelectuales públicos.

se quiere promover una convivencia constructiva entre los sexos, se debe hacer el esfuerzo creativo de pensar el cómo y el cuándo desde la realidad de la educación y la vida de alumnos/as.

“Para incorporar las ausencias en el programa de capacitación docente, al currículum escolar se debe agregar saberes transformadores: agregar el cuidado y la atención de los y las demás, la capacidad de expresar emociones, la capacidad de conocerse a uno/a mismo/a y la visibilización de los aportes de mujeres en el mundo cultural, político, científico y artístico”⁷³.

“Los/as maestros/as tienen un peso muy importante en la formación de niños y niñas, gran parte de lo que ellos o ellas serán en su vida adulta dependerá de las expectativas, valores y estímulos que les hayan podido inculcar y ofrecer”⁷⁴

⁷³ TOVAR, Teresa. Alumno y alumna: dilemas de la labor docente.

⁷⁴ CAMACHO, Gloria, HERNÁNDEZ, Katia, NARANJO, Alicia. Equidad de Género en la Escuela.

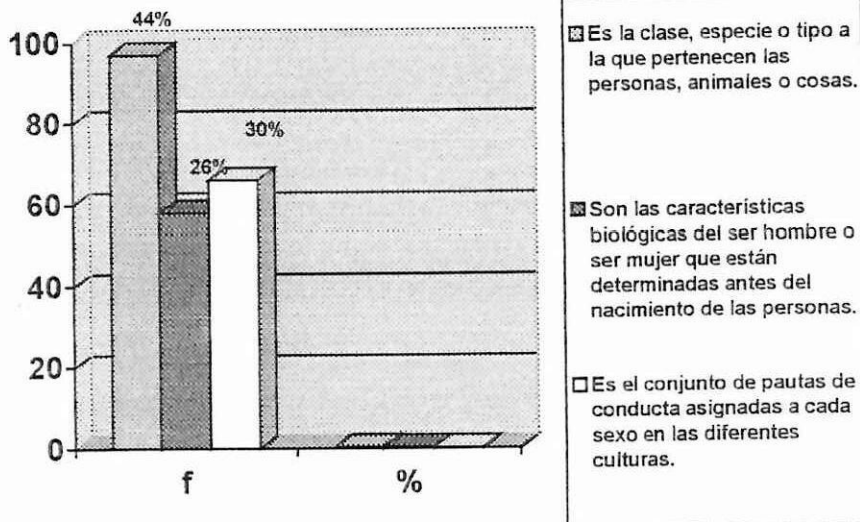
CAPÍTULO II

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

PRIMERA PREGUNTA:

¿Qué entiende usted por género?

OPCIONES	f	%
1. Es la clase, especie o tipo a la que pertenecen las personas, animales o cosas.	97	44%
2. Son las características biológicas del ser hombre o ser mujer que están determinadas antes del nacimiento de las personas.	58	26%
3. Es el conjunto de pautas de conducta asignadas a cada sexo en las diferentes culturas.	66	30%
TOTALES	221	100%



Análisis:

El 44% de los docentes encuestados entiende al género como la clase, especie o tipo a la que pertenecen las personas, animales o cosas; mientras que el 30% considera que es el conjunto de pautas de conducta asignadas a cada sexo en las

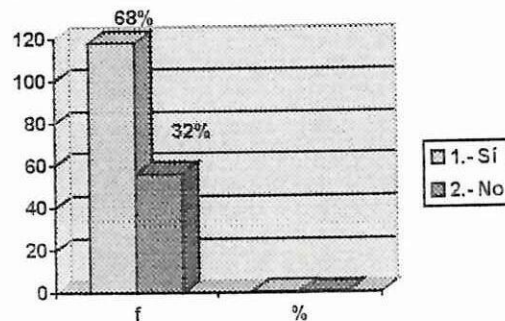
"Factores de género que inciden en los docentes del nivel medio del cantón Latacunga"

diferentes culturas; y el 26% estima que género son las características biológicas del ser hombre o ser mujer que están determinadas antes del nacimiento de las personas.

SEGUNDA PREGUNTA:

¿ Cree usted que la forma de vida actual de hombres y mujeres, y lo que se espera socialmente de cada uno de ellos, limita el desarrollo individual de cada género?

OPCIONES	f	%
1.- Sí	118	68%
2.- No	56	32%
TOTALES	174	100%



Análisis:

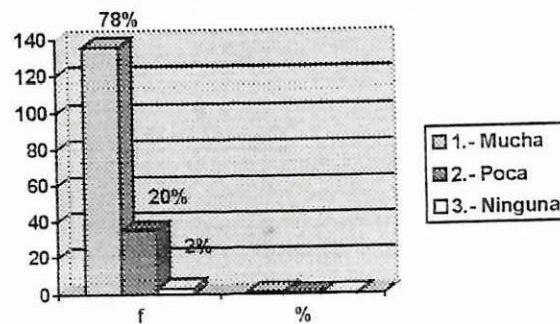
El 68% de los encuestados creen que si limita el desarrollo individual de cada género la forma de vida actual de hombres y mujeres, y lo que se espera socialmente de cada uno/a de ellos/as; mientras que el 32% considera lo contrario.

Universidad Técnica de Cotopaxi
Latacunga 2002
 "Factores de género que inciden en los docentes del nivel medio del cantón Latacunga"

TERCERA PREGUNTA:

¿Qué importancia tiene para usted la equidad de género?

OPCIONES	f	%
1.- Mucha	136	78%
2.- Poca	35	20%
3.- Ninguna	03	2%
TOTALES	174	100%



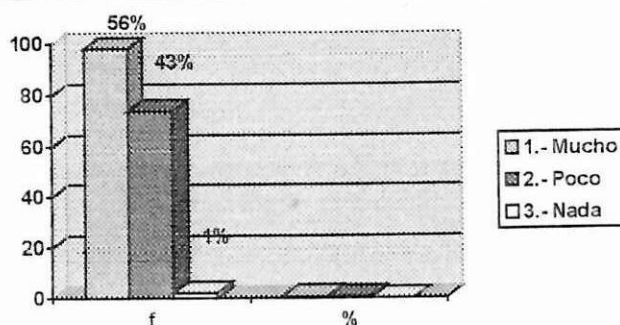
Análisis:

Para el 78% de los encuestados tiene mucha importancia la equidad de género; para el 20% poca; y para el 2% ninguna.

CUARTA PREGUNTA:

¿Cómo los modelos tradicionales de hombres y mujeres presentes en nuestra sociedad afectan al desarrollo humano y de la sociedad?

OPCIONES	f	%
1.- Mucho	98	56%
2.- Poco	74	43%
3.- Nada	02	1%
TOTALES	174	100%



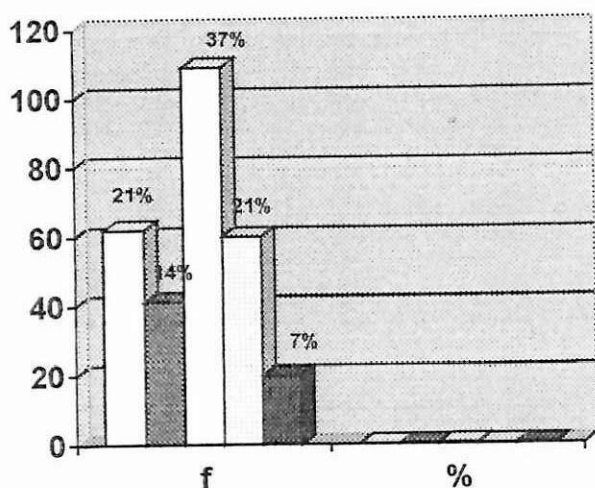
Análisis:

En esta pregunta el pronunciamiento de un 56% de los encuestados creen que mucho afecta al desarrollo humano y de la sociedad los modelos tradicionales de hombres y mujeres presentes en nuestra sociedad; el 43% se inclina por la poca afectación; y el 1% considera que no afecta en nada.

QUINTA PREGUNTA:

¿Cómo interpreta usted la inequidad de género?

OPCIONES	f	%
1.- Las mujeres son parte del abuso de los hombres.	62	21%
2.- Los hombres son parte del abuso de las mujeres.	41	14%
3.- Un tipo de diferencia entre seres humanos.	109	37%
4.- Las oportunidades de las mujeres son menores a las de los hombres	60	21%
5.- Otras.	20	7%
TOTALES	292	100%



- 1.- Las mujeres son parte del abuso de los hombres.
- 2.- Los hombres son parte del abuso de las mujeres.
- 3.- Un tipo de diferencia entre seres humanos.
- 4.- Las oportunidades de las mujeres son menores a las de los hombres
- 5.- Otras.

Análisis:

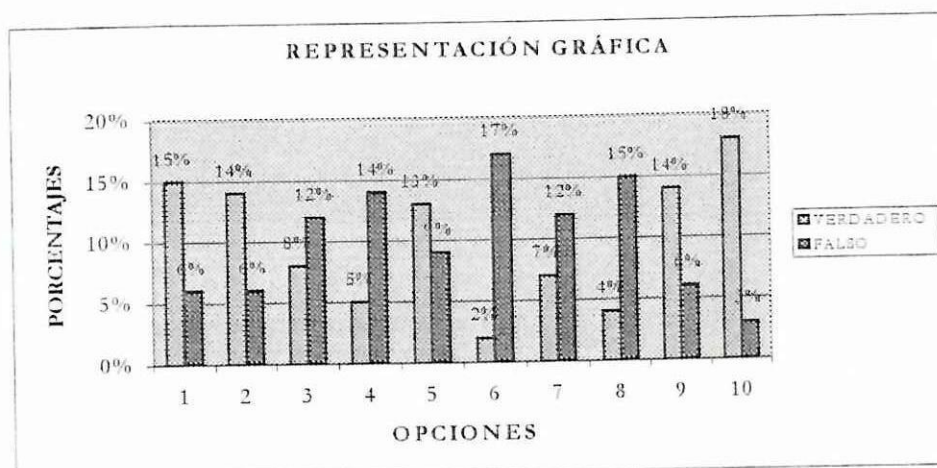
Los pronunciamientos de los/as docentes encuestados/as determinan que el 37% consideran a la inequidad de género como un tipo de diferencia entre seres humanos; un 21% consideran que las mujeres son parte del abuso de los hombres; otro 21% manifiestan que las oportunidades de las mujeres son menores a las de los hombres; un 14% estima que los hombres son parte del abuso de las mujeres; y

un 7% creen que son otros los factores o manifestaciones con los que se puede determinar la inequidad de género.

SEXTA PREGUNTA:

Responda con verdadero o falso las siguiente afirmaciones:

OPCIONES	f	f	%	%
	V	F	V	F
1.- Se refuerza la idea de un rol activo de las mujeres en la historia	119	53	15%	6%
2.- Los roles de las mujeres aparecen asociados exclusivamente a las funciones de madre, esposa y ama de casa.	109	61	14%	6%
3.- Las mujeres juegan un rol pasivo.	64	109	8%	12%
4.- Los hombres son los únicos protagonistas de la historia.	39	133	5%	14%
5.- Los roles de los hombres aparecen exclusivamente asociados al trabajo fuera de la casa.	99	83	13%	9%
6.- Los hombres juegan un rol pasivo.	16	158	2%	17%
7.- Las mujeres aparecen asociados exclusivamente al mundo público (calle, trabajo remunerado, política).	58	112	7%	12%
8.- Los hombres aparecen asociados exclusivamente al mundo privado (casa, hogar, trabajo doméstico).	34	137	4%	15%
9.- Se asocia el destino de las mujeres a su rol de ama de casa, madre y esposa.	112	61	14%	6%
10.- Las opciones de vida para los hombres son más diversas (trabajador, padre, profesional, deportista, etc.	139	32	18%	3%
TOTALES	789	939	100%	100%



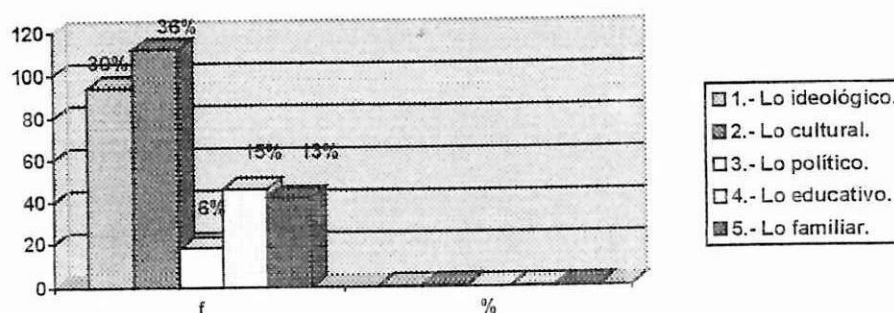
Análisis:

Existe un 15% de pronunciamientos que consideran que es verdadero y un 6% que es falso sobre la afirmación que habla sobre si se refuerza la idea de un rol activo de las mujeres en la historia; un 14% considera que es verdadero y un 6% que es falso la afirmación que trata sobre si los roles de las mujeres aparecen asociados exclusivamente a las funciones de madre, esposa y ama de casa; un 8% considera que es verdadero y un 12% que es falso la afirmación en donde se manifiesta si las mujeres juegan un rol pasivo; un 5% considera que es verdadero y un 14% que es falso lo referente a que los hombres son los únicos protagonistas de la historia; un 13% considera que es verdadero y un 9% que es falso lo referente a que los roles de los hombres aparecen exclusivamente asociados al trabajo fuera de la casa; un 2% considera que es verdadero y un 17% que es falso en lo concerniente a que los hombres juegan un rol pasivo; un 7% considera que es verdadera y un 12% que es falsa la afirmación en la cual habla que las mujeres aparecen asociadas exclusivamente al mundo público (calle, trabajo remunerado, política); un 4% considera que es verdadero y un 15% que es falso en lo que se relaciona a que los hombres aparecen asociados exclusivamente al mundo privado (casa, hogar, trabajo doméstico); un 14% considera que es verdadero y un 6% que es falso lo que se manifiesta sobre la asociación del destino de las mujeres a su rol de ama de casa, madre y esposa; un 18% considera que es verdadero y un 3% que es falso sobre las opciones de vida para los hombres son más diversas (trabajador, padre, profesional, deportista, etc).

SÉPTIMA PREGUNTA:

Considera usted que el problema de inequidad de género es un problema que se deriva de:

OPCIONES	f	%
1.- Lo ideológico.	94	30%
2.- Lo cultural.	112	36%
3.- Lo político.	18	6%
4.- Lo educativo.	46	15%
5.- Lo familiar.	42	13%
TOTALES	312	100%



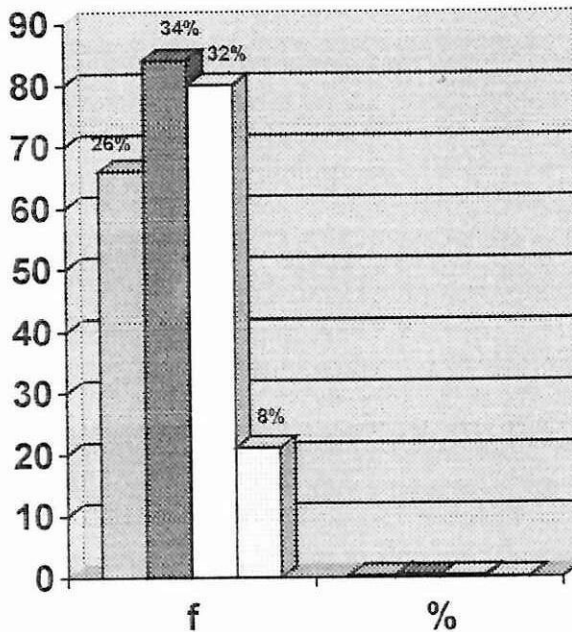
Análisis:

El 36% de los encuestados considera que el problema de inequidad de género es un problema que se deriva de lo cultural; el 30% cree que se deriva de lo ideológico; el 15% cree que se deriva de lo educativo; el 13% de lo familiar; y el 6% de lo político.

OCTAVA PREGUNTA:

¿Qué factores de género han influido en su vida laboral? (pregunta realizada a las docentes)

OPCIONES	f	%
1.- Remuneración inferior a la de los hombres, aún cuando mujeres y hombres se encuentran en idénticas condiciones (nivel de preparación, experiencia, sector).	66	26%
2.- Menor espacio político en las directivas gremiales.	84	34%
3.- Poca incidencia en toma de decisiones institucionales	80	32%
4.- Acoso sexual por parte de compañeros de trabajo, autoridades (hombres).	21	8%
TOTALES	251	100%



- 1.- Remuneración inferior a la de los hombres, aún cuando mujeres y hombres se encuentran en idénticas condiciones (nivel de preparación, experiencia, sector).
- 2.- Menor espacio político en las directivas gremiales.
- 3.- Poca incidencia en toma de decisiones institucionales
- 4.- Acoso sexual por parte de compañeros de trabajo, autoridades (hombres).

Análisis:

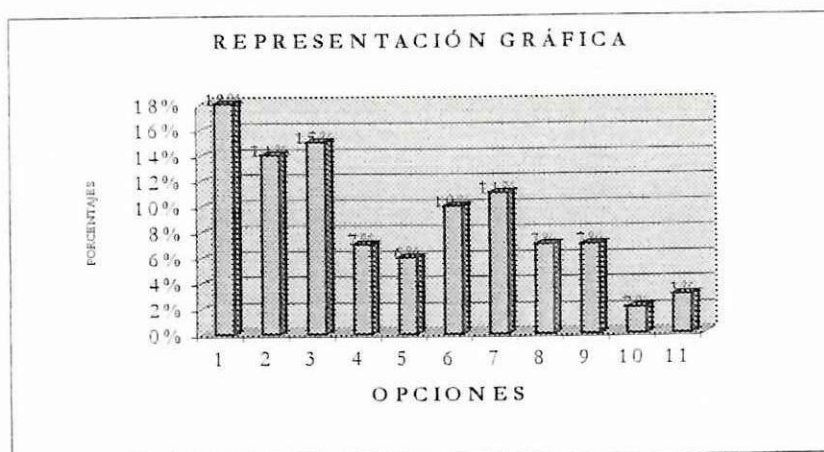
El 34% manifiesta que el factor más importante de género que ha influido en su vida laboral es el que tiene que ver con el poco espacio político para conformar las directivas gremiales; el 32% considera a la poca incidencia que han tenido en la toma de decisiones institucionales; el 26% afirma sobre una remuneración inferior a la de los hombres, aún cuando mujeres y hombres se encuentran en idénticas condiciones (nivel de preparación, experiencia, sector); y un 8% atribuye al acoso sexual por parte de compañeros de trabajo, autoridades (hombres).

NOVENA PREGUNTA:

¿Qué factores de género han influido en su vida laboral?

Mujeres:

OPCIONES	F	%
1.- Mayor participación de las mujeres en el mundo público.	120	18%
2.- Mayores y mejores oportunidades de empleo.	90	14%
3.- Igualdad con los hombres en la remuneración en idénticas condiciones (nivel de preparación, experiencia, sector y tipo de mercado.	103	15%
4.- Mejor y mayor nutrición en la población femenina.	48	7%
5.- Reducción del índice de analfabetismo.	43	6%
6.- Mayor participación en la política y contiendas electorales.	66	10%
7.- Reducción considerable del maltrato, abuso sexual, violación, daños.	73	11%
8.- Mayor Libertad	47	7%
9.- Autonomía económica.	46	7%
10.- No dar explicación alguna de los actos.	16	2%
11.- Menor compromiso con la familia.	21	3%
TOTALES	673	100%

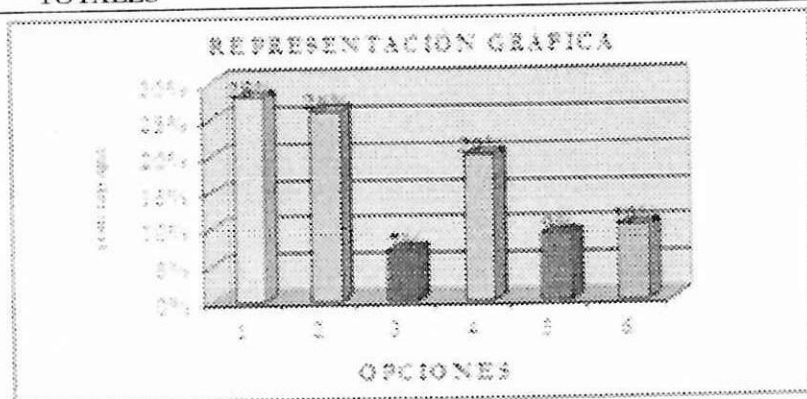


Análisis:

El 18% de los/as encuestados/as consideran que las mujeres ganarían una mayor participación en el mundo público, al establecerse la equidad de género; el 15% piensa que se logrará una igualdad con los hombres en la remuneración en idénticas condiciones (nivel de preparación, experiencia, sector y tipo de mercado); un 14% cree que existirá mayores y mejores oportunidades de empleo; el 11% considera que existirá una reducción considerable del maltrato, abuso sexual, violación, daños; el 10% cree que existirá una mayor participación en la política y contiendas electorales; el 7% manifiesta que habrá una mejor y mayor nutrición en la población femenina; otro 7% considera que habrá mayor libertad para la mujer; otro 7% cree que existirá mayor autonomía económica; un 6% considera que se logrará reducir el índice de analfabetismo; un 3% manifiesta que habrá menor compromiso con la familia; un 2% estima que las mujeres tendrán mejores y mayores posibilidades de no dar explicaciones de sus actos.

Hombres:

OPCIONES	F	%
1.- Participación conjunta con las mujeres en la generación de proyectos que consoliden la equidad de género.	123	28%
2.- Responsabilidad compartida en la toma de decisiones en cualquier esfera.	112	26%
3.- Mayor protección del estado a los hombres en el caso de maltrato físico.	31	7%
4.- Equiparación y comportamiento de tareas en la familia.	87	20%
5.- Mayor libertad.	40	9%
6.- Mayor autonomía económica..	44	10%
TOTALES	437	100%



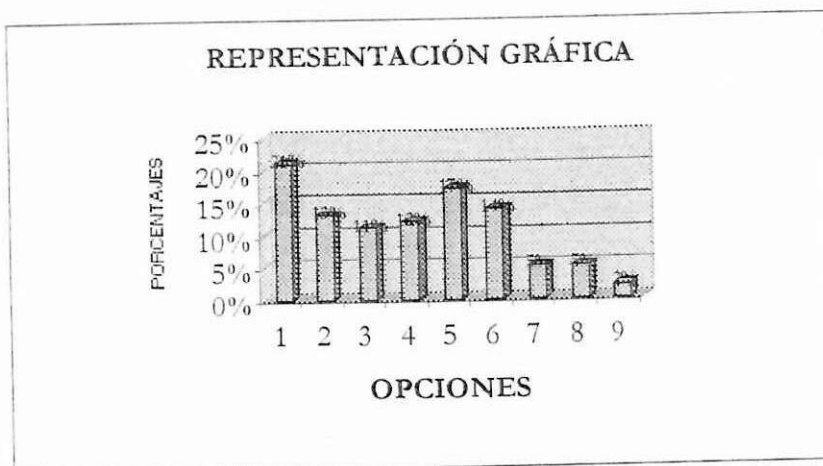
Análisis:

En lo referente a las ganancias que tendrían los hombres con el establecimiento de la equidad de género, un 28% considera que se mejorará en la participación conjunta con las mujeres en la generación de proyectos que consoliden la equidad de género; un 26% estima que habrá una mayor responsabilidad compartida en la toma de decisiones en cualquier esfera; un 20% espera que exista una equiparación y compartimiento de tareas en la familia; un 10% estima que habrá mayor autonomía económica; un 9% considera que los hombres tendrán mayor libertad;

un 7% manifiesta que existirá mayor protección del estado a los hombres en el caso de maltrato físico.

Sociedad:

OPCIONES	F	%
1.- Cambios profundos en las políticas de estado para conseguir equidad social.	134	21%
2.- Desvalorización del machismo.	81	13%
3.- Índices inferiores de analfabetismo, pobreza, desempleo, desnutrición migración.	67	11%
4.- Generación de políticas serias y efectivas en educación.	78	12%
5.- Mayor protección y justicia equitativa ante cualquier tipo de maltrato tanto a hombres como mujeres.	110	17%
6.- Permanente evolución de mecanismos orientados a crear mejores sistemas de justicia, democracia y solidaridad.	90	14%
7.- Pérdida de valores en integrantes de los dos géneros.	30	5%
8.- Pérdida de tradiciones.	31	5%
9.- Desobediencia a las normas religiosas.	17	2%
TOTALES	638	100%



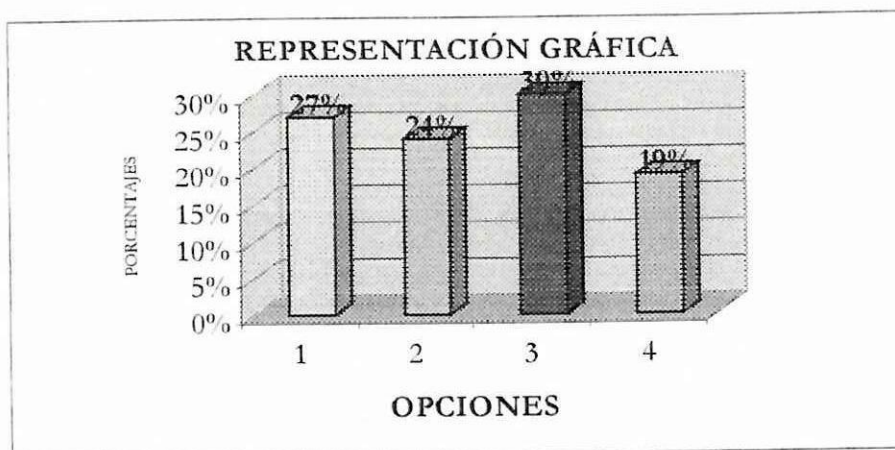
Análisis:

En las ganancias que tendría la sociedad al momento de la implantación de la equidad de género, los/as docentes encuestados/as en un porcentaje del 21% consideran que deberán existir cambios profundos en las políticas de estado para conseguir la equidad de género; un 17% manifiesta que habrá mayor protección y justicia equitativa ante cualquier tipo de maltrato tanto a hombres como mujeres; un 14% considera que habrá una permanente evolución de mecanismos orientados a crear mejores sistemas de justicia, democracia y solidaridad; un 13% cree que se desvalorizara al machismo; un 12% estima que se generarán políticas serias y efectivas en el campo de la educación; un 11% manifiestan que habrá índices inferiores de analfabetismo, pobreza, desempleo, desnutrición, migración; un 5% estima que habrá pérdida de tradiciones en lo referente al régimen androcéntrico; otro 5% considera que habrá pérdida de valores en integrantes de los dos géneros; un 2% asegura que habrá desobediencia a las normas religiosas.

DÉCIMA PREGUNTA:

¿Qué es lo que se debe hacer en el sector de la educación para alcanzar la equidad de género?

OPCIONES	f	%
1.- Incluir en los pênsums académicos de escuelas y colegios los estudios de género.	112	27%
2.- Crear centros de capacitación permanente relacionados con el tema de equidad de género.	98	24%
3.- Incorporar dentro de la planificación temáticas de escuela para padres a la equidad de género.	121	30%
4.- Se debería emprender una campaña agresiva de información y difusión en establecimientos educativos de todos los niveles sobre la importancia que tiene formar a los estudiantes con equidad de género.	78	19%
TOTALES	409	100%



Análisis:

El 30% de encuestados/as consideran que para alcanzar la equidad de género en el sector de la educación, se debe incorporar dentro de la planificación temática de escuela para padres a la equidad de género; el 27% manifiesta que se debe incluir en los pênsums académicos de escuelas y colegios los estudios de género; el 24% estima que se debe crear centros de capacitación permanente relacionados con el tema de género; y el 19% considera que se debería emprender una campaña agresiva de información y difusión en establecimientos educativos de todos los niveles sobre la importancia que tiene formar a los estudiantes con equidad de género.

CAPÍTULO III

PROPUESTA PARA INSERTAR A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN ORIENTADOS Y DIRIGIDOS A LOS/AS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES INTEGRANTES DE LA RED DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE COTOPAXI, COMO UN COMPONENTE TRANSVERSAL EN EL DESENVOLVIMIENTO COTIDIANO EDUCATIVO, EL MISMO QUE FOMENTARÁ LA EQUIDAD DE GÉNERO.

3.1. REFERENCIAS

Vamos hacer referencias a las encuestas aplicadas a lo/as docentes de los establecimientos de educación media de mayor planta profesoral del cantón Latacunga, a través de los/as cuales hemos podido evidenciar lo siguiente:

- La mayoría de docentes encuestados consideran que la forma de vida actual de hombres y mujeres, y lo que se espera socialmente de cada uno/a de ellos/as, ha limitado el desarrollo individual de cada uno de los géneros.
- Se manifiesta además que ha existido gran afectación al desarrollo humano y social provenientes de los estereotipos de hombres y mujeres tradicionales vigentes en nuestra sociedad.
- Un importante número de encuestados/as manifiesta que la inequidad de género es un tipo de diferencia entre seres humanos; como también que el

"Factores de género que inciden en los docentes del nivel medio del cantón Latacunga"

género femenino es parte del abuso permanente del género masculino y que las oportunidades de las mujeres son menores a la de los hombres en todo ámbito. La procedencia de la inequidad de género se la atribuye a los campos: cultural, ideológico y educativo.

- Se manifiesta y se afirma además que dentro del desenvolvimiento del ser humano se está reafirmando la idea de un rol activo de las mujeres en la historia; como también se asocia el destino de las mujeres a su rol de ama de casa, madre y esposa; y que los roles tradicionales de los hombres aparecen exclusivamente asociados al trabajo fuera de casa.
- Se evidencia además manifestaciones en las que se desmiente que los hombres juegan un rol pasivo en la sociedad; que éstos están asociados al mundo privado (casa, hogar, trabajo doméstico); no se admite que al género masculino se le considere como el único género protagonista de la historia; y que a las mujeres se les asocie exclusivamente al mundo público (calle, trabajo remunerado, política).
- Los pronunciamientos sobre los factores de género que inciden en el desenvolvimiento diario de los/as docentes encuestados manifiestan el poco espacio político que tienen las mujeres en las dirigencias gremiales; además en la poca incidencia que tiene el género femenino en la toma de decisiones institucionales.
- Los/as docentes encuestados/as estiman que las ganancias que obtendría el género femenino al establecerse la equidad de género como una forma del diario vivir, estarían expresadas en: la mayor participación de las

"Factores de género que inciden en los docentes del nivel medio del cantón Latacunga"

mujeres en el mundo público; la consecución de la igualdad con los hombres en la remuneración en idénticas condiciones (nivel de preparación, experiencia, sector y tipo de mercado); mayores y mejores oportunidades de empleo.

En lo que respecta a las ganancias que tendría el género masculino con la equidad de género, los encuestados manifiestan sobre la participación conjunta con las mujeres en la generación de proyectos que consoliden la equidad de género; la adquisición de una responsabilidad compartida en la toma de decisiones en cualquier esfera del desenvolvimiento humano; la equiparación y compartimiento de tareas en la familia.

Las ganancias que tendría la sociedad en general se basan en: la mayor participación y justicia equitativa ante cualquier tipo de maltrato tanto a hombres como mujeres; la implementación de cambios profundos en las políticas de Estado para conseguir equidad de género; la permanente evolución de mecanismos orientados a crear mejores sistemas de justicia, democracia y solidaridad.

- En lo referente a la educación, sobre lo que se debe hacer para alcanzar la equidad de género, se puede deducir claramente que el incorporar en los pênsums académicos de escuelas y colegios los estudios de género permitirán que se vaya desechando todas las formas de vida en donde el androcentrismo ha sido el principal protagonista; además el incorporar dentro de la planificación temática de escuela para padres a la equidad de género será uno de los ejes que permita una concientización y cambio

actitudinal de los padres y madres de familia que siendo los actores principales del núcleo más importante de la sociedad fomenten formas y hábitos de vida en sus hijos/as que manifiesten equidad e igualdad empezando desde lo doméstico.

3.2. ANTECEDENTES

Los estudios de género en los planteles educativos de nivel secundario de la ciudad de Latacunga en la actualidad no tienen el espacio, ni la importancia que estos necesitan en el quehacer diario de la formación y educación de mujeres y hombres cuyo compromiso es integrarse a la sociedad con posiciones y propuestas sólidas de lucha por alcanzar la equidad de género, equidad de clase y equidad de etnia.

Dentro de la planta docente de cada uno de los establecimientos considerados para esta investigación, se manifiesta que han sido escasas las oportunidades en las que se ha participado en procesos de capacitación referentes al género aduciendo que es un tema relativamente nuevo y que no existe los suficientes recursos dentro de la provincia y la ciudad de Latacunga principalmente para que se pueda ejecutar con la profundidad, seriedad y secuencia necesaria que debería darse por parte de las autoridades y funcionarios/as responsables de la Dirección Provincial de Educación Hispana de Cotopaxi y de los colegios de la ciudad y provincia.

3.3. OBJETIVOS:

3.3.1. OBJETIVO GENERAL

Proponer e impulsar la implementación de los estudios y procesos de capacitación relacionados al género en la Red de Educación Superior en Cotopaxi para involucrar y al mismo tiempo construir en el recurso humano docente "equidad de género" como eje del desarrollo humano y académico.

3.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar un sistema de capacitación permanente en lo relacionado a género que estará orientado y coordinado por la Universidad Técnica de Cotopaxi que estará dirigido a autoridades, personal docente, personal administrativo de las instituciones integrantes de la Red de Educación Superior de Cotopaxi.
- Elaborar la estructura del Programa de Capacitación Docente "Equidad de Género y Educación", a través de una representación gráfica, que permitirá identificar de mejor manera la operabilidad de la propuesta.
- Proponer un listado de temas concernientes a la categoría género para que puedan ser tomados en cuenta en la ejecución del Programa de Capacitación Docente, dirigido a docentes de las instituciones educativas integrantes de la Red de Educación Superior de la provincia.

- Elaborar una lista de temas relacionados con la visión de género, para que puedan incluirse en el proceso de capacitación a la comunidad universitaria (principalmente docentes), con el objeto de que puedan participar en un proceso serio y dinámico de reforma curricular institucional, como también convertirse en entes multiplicadores de conocimientos y destrezas adquiridas con los/as demás profesores/as del resto de instituciones de la Red.

3.4. JUSTIFICACIÓN

Los resultados obtenidos a través de la aplicación de la encuesta a los docentes de los planteles educativos de nivel secundario que mayor cantidad de profesores/as tienen, ratifican la necesidad de la implementación de propuestas que estén encaminadas a sistemas de capacitación, realización de estudios o trabajos investigativos de la población y la aplicación de estrategias para insertar la perspectiva de género en el nivel educativo. Todo esto en un trabajo inicial entre la Universidad Técnica de Cotopaxi, el Instituto Tecnológico Superior Victoria Vásquez Cuví, el Instituto Técnico Agropecuario Simón Rodríguez, el Instituto Técnico Superior Ramón Barba Naranjo y el Instituto Tecnológico Superior Aeronáutico; y que paulatinamente según se vayan adhiriendo las demás instituciones educativas de la provincia se irá aplicando a su convivencia educativa administrativa la perspectiva de género.

3.5.EJECUCIÓN

La administración y ejecución del proyecto estará a cargo de toda la comunidad educativa que integran las distintas instituciones educativas integrantes de la Red de Educación Superior de Cotopaxi: autoridades institucionales, docentes, estudiantes, personal administrativo idóneo (Universidad Técnica de Cotopaxi), padres de familia (instituciones de educación media y educación básica) y la participación directa de personal capacitado en estudios de género que a través de convenios, coyunturas o cualquier tipo de relaciones se pueda tener la contribución importante para la consecución de los objetivos que se tracen para el efecto.

Existen instituciones y organismos que se encargan sobre temas relacionados con la perspectiva de género, tales como:

- Centro de Desarrollo Integral de la Mujer y la Familia, Proyecto "Educación Alternativa con Visión de Género" de la Facultad de Filosofía; Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador (CIMUF).
- Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU)
- Coordinadora Política de las Mujeres Ecuatorianas
- Oportunidades de Crecimiento y Liderazgo de la Mujer Ecuatoriana (FUDEM).

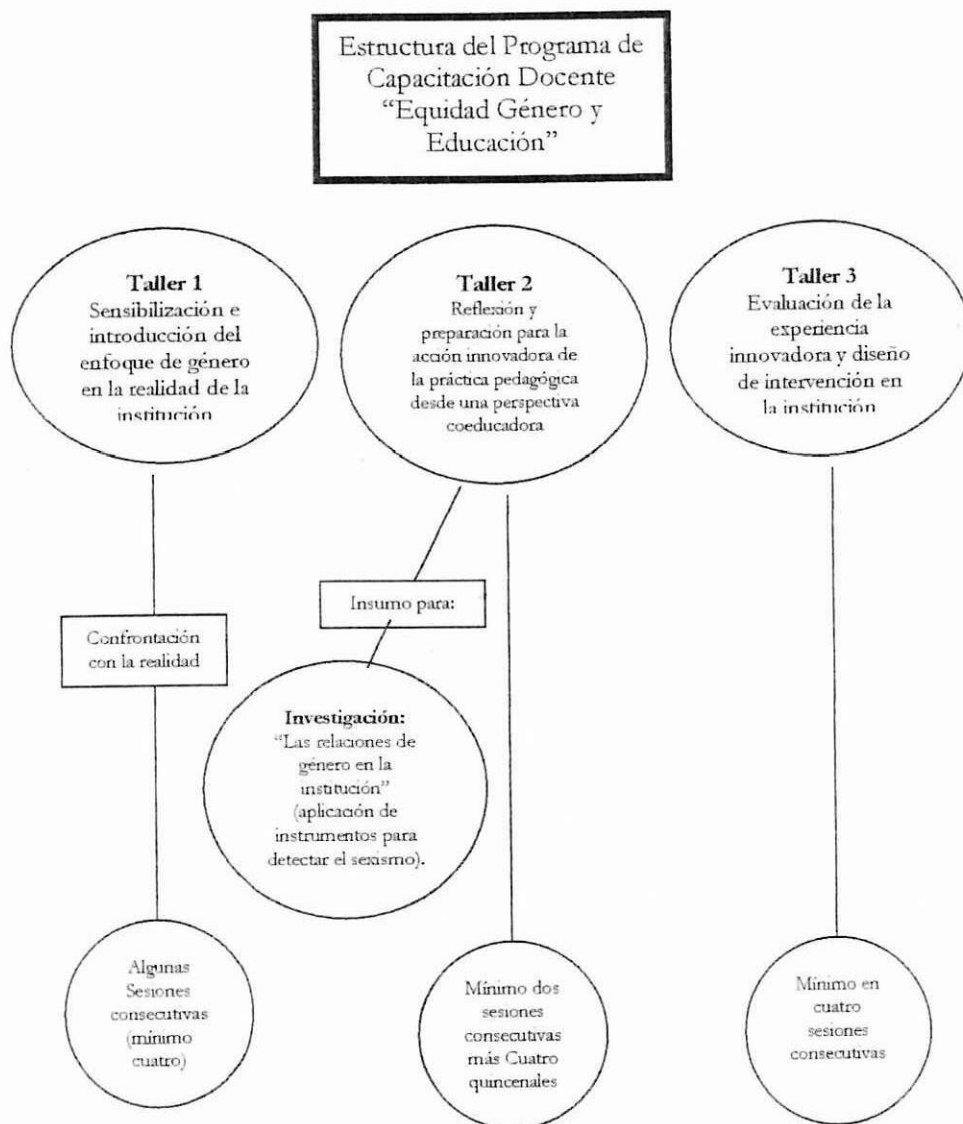
- Instituto Ecuatoriano De Investigaciones y Capacitación de la Mujer (IECAIM).

A partir de la identificación de los participantes y responsables de la ejecución de este proyecto, empezaremos a proponer algunas líneas de acción que permitirán la inserción de la perspectiva de género en la Red de Educación Superior de Cotopaxi.

A. ESTRUCTURACIÓN DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE PARA LAS INSTITUCIONES INTEGRANTES DE LA RED DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE COTOPAXI, SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON LA CATEGORÍA DE GÉNERO Y EDUCACIÓN.

Consideramos que mientras los y las docentes no descubran que su identidad de género ha sido construida socialmente y no reconozcan críticamente las implicaciones que esto ha tenido y tiene en su vida, en relación consigo mismos y con las demás personas, va a ser muy difícil que identifiquen a la institución como espacio reproductor de la discriminación. Luego podrán reconocer que su práctica no está libre de sus expectativas, creencias y valores de género y que éstos contribuyen a su vez a la formación de identidades fracturadas.

Diagrama 1



OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE		
<p>I. Desarrollar y fortalecer la convicción de que coeducar es una dimensión de su labor como profesionales.</p> <p>II. Adquirir y aplicar instrumentos para analizar y transformar expresiones de discriminación de género en la institución, que favorezcan la convivencia democrática.</p>		
EJES	ESTRUCTURA	OBJETIVOS POR TALLERES
A. Identidad y discriminación de género en la institución	Taller 1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Descubrir que su identidad de género ha sido construida socialmente de manera discriminatoria. ➤ Reconocer que la institución, como espacio de socialización secundaria, reproduce y refuerza la discriminación de género. ➤ Asumir con convicción que educar en equidad de género es una dimensión de su labor docente.
B. Currículum oficial, currículum oculto y proceso de cambio en la institución.	Taller 2	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Profundizar nociones básicas sobre género y educación a partir de los resultados de la investigación "las relaciones de género en mi institución". ➤ Potenciar una imagen positiva de sí mismo/a y de sus alumnos/as para iniciar procesos de innovación con perspectiva coeducadora. ➤ Iniciar procesos de innovación en el aula aplicando principios constructivistas con un enfoque de coeducador.
C. A + B	Taller 3	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluar las experiencias de innovación coeducadora. ➤ Analizar las posibilidades y limitaciones de una propuesta coeducadora para su centro educativo. ➤ Diseñar una propuesta de intervención coeducadora para su centro educativo.

<p>Programa de Capacitación Docente "Equidad de Género y Educación" Taller 1 PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN E INTRODUCCIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA REALIDAD DE LA INSTITUCIÓN</p>
<p>TEMAS</p>
<ul style="list-style-type: none">I. Temas que permitan descubrir al género en la vida de los/as docentes.II. Temas que traten a profundidad sobre nuestra idiosincrasia y cultura.III. Procesos relacionados al peso o la importancia que tiene lo oculto en nuestra formación e identidad.IV. Cuestionando a la educación (puede involucrarse directa o indirectamente a la formación en el nivel primario, secundario, superior).V. Temas que aborden al encaminamiento en la coeducación como un proceso de cambio integral.

<p>Programa de Capacitación Docente "Equidad de Género y Educación" Taller 2 REFLEXIÓN Y PREPARACIÓN PARA LA ACCIÓN INNOVADORA DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DESDE UNA PERSPECTIVA COEDUCADORA</p>
<p>TEMAS</p>
<ul style="list-style-type: none">I. Profundización de nociones básicas sobre género y educación:<ul style="list-style-type: none">➤ ¿Qué se entiende por género?➤ ¿Qué se entiende por sexo?➤ Sistema sexo-género➤ ¿Cómo se construye la identidad?➤ En qué consiste la equidad de género➤ Inequidad: inequidad de clase, inequidad de género, inequidad de etnia.➤ ¿Qué se entiende por igualdad?➤ ¿Qué se entiende por desigualdad?➤ ¿Qué es la cultura?➤ El poder y todas sus fases.➤ ¿Qué es la educación?➤ Currículo: currículo oficial, currículo oculto, currículo omitido➤ ¿Qué se entiende por ejes transversales?➤ ¿Qué se entiende por coeducación?

Los procesos de innovación con perspectiva coeducadora deberán ser aplicados con principios constructivistas desarrollando actitudes pedagógicas que a continuación recomendamos:

Universidad Técnica de Cotopaxi
Latacunga 2002
"Factores de género que inciden en los docentes del nivel medio del cantón Latacunga"

En la esfera del desarrollo de la afectividad, promover:

- El gozo de la recreación y no la paciencia y la resignación;
- El ánimo emprendedor y no la virtud de la prudencia;
- La eficacia y no la vanidad del esfuerzo humano;
- El derecho a equivocarse y no la culpabilidad;
- La propia realización y no el espíritu de recompensa.

En la esfera del desarrollo de las facultades intelectuales y de la ética, poner de relieve:

- La actividad práctica y no la mera invasión de la teoría;
- La evolución y la adaptación y no el inmovilismo;
- El descubrimiento y no la reproducción;
- La tolerancia ante creencias múltiples y no el dogma;
- La acción benéfica y no la moral codificada.

En la esfera de la estructura social, se debe realzar:

- El valor de la persona antes que el de los bienes;
- La iniciativa y no la autoridad represiva;
- La responsabilidad y no la obediencia pasiva;

"Factores de género que inciden en los docentes del nivel medio del cantón Latacunga"

- Las estructuras dinámicas y no la jerarquía oficial;
- La función de cumplir y no el poder;
- La liquidación de conflictos y no el rechazo de conflictos.

En la esfera de la convivencia, tratar de privilegiar:

- La persona en el grupo y no el individuo;
- La interdependencia y no la dependencia;
- La confrontación de ideas y no el rechazo a la comunicación;
- La tolerancia y no la uniformidad;
- La expansión del ser y no el prestigio personal;
- La confianza en los otros y no la soledad;
- La cooperación y no la competencia.

En este proceso de capacitación pueden participar autoridades, docentes, personal administrativo de los planteles educativos de cualquier nivel que estén contemplados dentro de la estructura de la Red.

B. CAPACITACIÓN A DOCENTES UNIVERSITARIOS/AS SOBRE EL ENFOQUE DE GÉNERO EN POS DE UNA PARTICIPACIÓN PROPOSITIVA Y CON ALTO GRADO DE PERTINENCIA EN LA INCORPORACIÓN DE ÉSTE A LA REFORMA CURRICULAR INSTITUCIONAL Y COMO

**INSTITUCIÓN INTEGRANTE DE LA RED DE EDUCACIÓN
SUPERIOR DE COTOPAXI.**

La Universidad Técnica de Cotopaxi como la institución rectora de la educación en la provincia y parte fundamental en el liderazgo de la Red de Educación Superior, debe entrar en un proceso serio y continuo de capacitación a docentes, empleados, dirigentes estudiantiles para asumir con seriedad, dinamismo y participación democrática el proceso de reformas curriculares en los distintos pênsums académicos institucionales.

De ahí que es importante enfatizar la necesidad incorporar en estas reformas como eje transversal al enfoque de género que es un reto porque significa reformular las bases filosóficas, epistemológicas, axiológicas y praxiológicas vigentes, por otras que eviten una visión androcéntrica en las ciencias, la técnica, el arte y la cultura.

Además al constituirse la UTC como parte medular y la institución de vanguardia de la Red de Educación Superior de la Provincia, se hace imprescindible la capacitación como política institucional trascendental en la que los tres estamentos participen pero con mayor énfasis y continuidad en los/as docentes para que sea integral el proceso de liderazgo en dicha red; y sean nuestros/as profesores y profesoras quienes puedan en un momento determinado convertirse en los coordinadores, capacitadores, facilitadores, formadores de los/as otro/as docentes

de las instituciones integrantes de la Red en lo relacionado en este caso específico al enfoque de género.

A continuación proponemos un listado de temas relacionados con la perspectiva de género que deberían ser considerados por parte de las autoridades y directivos universitarios correspondientes para que sean conocidos, estudiados, analizados, discutidos y divulgados dentro de los procesos de educación continua, capacitación y asesoramiento para quienes se encuentren o accedan a éstos; estos son:

- ¿Qué se entiende por sexo?
- Sexualidad y Género: la sexualidad en su dimensión humana
- El hombre y la mujer
- Femenino y masculino
- Hacia una nueva imagen del hombre y la mujer
- La educación sexual
- ¿Qué es la educación sexual?
- Principios de la educación sexual
- Criterios generales de la educación sexual
- Criterios específicos de la educación sexual
- Visión crítica de género: ¿qué se entiende por género?
- ¿Qué se comprende por relaciones de género?: sistema sexo-género

"Factores de género que inciden en los docentes del nivel medio del cantón Latacunga"

- La condición femenina, características: subjetividad, afectividad, formas de comportamiento, renuncia, formas de pensar, el lenguaje, las capacidades, los deseos-la propiedad
- La condición masculina, características: creación, capacidad de descubrir, capacidad de aventura, trabajo, la propiedad, la sexualidad, el poder, reconocimiento
- ¿Cómo se construye la identidad de género?: esquemas, atributos, roles
- En qué consiste la equidad de género
- Inequidad: inequidad de clase, inequidad de género, inequidad de etnia.
- ¿Qué se entiende por igualdad?
- ¿Qué se entiende por desigualdad
- ¿Qué es la cultura?
- El poder y todas sus fases.
- ¿Qué es la educación?
- Currículo: currículo oficial, currículo oculto, currículo omitido
- ¿Qué se entiende por ejes transversales?
- El género como eje transversal
- ¿Qué se entiende por coeducación?
- El enfoque de género en la educación superior
- Liderazgo con visión de género
- ¿Qué es ser líder o lidereza?

- La mujer y la democracia
- Derechos de la mujer

Consideramos que la Universidad debe garantizar cronogramas de capacitación en donde se establezcan claramente seminarios, talleres, conferencias que vayan abordar esta temática, además creemos importante que se debería empezar a darle la trascendencia y el espacio suficiente a la inserción del enfoque de género en la planificación de las jornadas curriculares que se realizan días antes a la iniciación de cada ciclo académico, ya que esto permitiría que la gran mayoría de docentes universitarios/as estén inmersos en conferencias o en talleres en donde se aborden temas relacionados al género.

En educación continua o posgrado, es importante que se empiece a insertar módulos que traten de igual manera la temática de género como un componente del nuevo ser y profesional integral que necesita la sociedad para ir transformando y aboliendo toda manifestación de inequidad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Latinoamérica y en especial el Ecuador se encuentran atravesando por una situación apremiante que ha tocado fondo y que ha obligado aunar esfuerzos para salir adelante.

Lo positivo de esta crisis; es la búsqueda de nuevos derroteros y el surgimiento de iniciativas que nos permitan un reencuentro entre ecuatorianos/as bajo los signos de amor, amistad, solidaridad, respeto y equidad.

De esta crisis no se ha librado la educación y es un deber que quienes estamos inmersos en este ámbito aportemos significativamente para la solución de graves problemas que afectan el normal desarrollo de las actividades docentes.

La legislación ecuatoriana en los últimos años ha reconocido la importancia del rol que desempeña la mujer en nuestra sociedad y ha creado en su defensa la Comisaría de la Mujer, ha dictado leyes contra delitos sexuales y violencia, y ha reglamentado la conformación de listas para elecciones con un 30% de su activa participación.

"Factores de género que inciden en los docentes del nivel medio del cantón Latacunga"

- Durante el trabajo de investigación sobre "Factores de Género que influyen en los Docentes de nivel medio del cantón Latacunga", se pudo comprobar que el 70% de docentes encuestados/as no conocen que significa género.
- La importancia que tiene la equidad de género para el 78% de docentes es muy grande, aun a pesar de que no tienen claro el concepto de género, pero al tener una ligera idea de lo que se trata, saben identificar a los procesos equitativos como justos y solidarios a los que todos/as tenemos derecho.
- En lo referente a la inequidad de género, el 36% manifiesta que esta se deriva de lo cultural, mientras que el 30% estima que proviene de lo ideológico, de lo cual se puede notar que sin tener conocimiento teórico-conceptual es muy fácil colegir que la inequidad es una expresión construida por la cultura e idiosincrasia nuestra.
- Dentro del proceso investigativo se puede concluir que las mujeres aspiran a obtener con la equidad de género una mayor participación en el mundo público, igualdad con los hombres en la remuneración en idénticas condiciones (nivel de preparación, experiencia, sector y tipo de mercado) y a tener mayores y mejores oportunidades de empleo. Mientras tanto los hombres consideran que mejorará la participación conjunta con las mujeres en la generación de proyectos que consoliden la equidad de género.

- Para alcanzar la equidad de género en la sociedad, en el campo educativo hay que incluir en los pênsums académicos de establecimientos educativos de todos los niveles a los estudios de género, como también crear, consolidar o apoyar centros de capacitación permanente especializados en los estudios de género.

RECOMENDACIONES

- Es necesario, que tanto el Ministerio de Educación y Cultura así como el CONESUP y las universidades del país, consideren y hagan los esfuerzos necesarios para incluir en sus planes de estudio el tema de "Equidad de Género" no sólo como un simple taller o seminario, sino como el estudio paulatino, permanente y profundo que coadyuve a una total igualdad entre hombres y mujeres en beneficio del progreso del país.
- Para cumplir con este importante requerimiento existen importantes instituciones y organismos públicos y privados, que han efectuado trabajos de investigación en esta área y que disponen de un amplio material bibliográfico y audiovisual.
- El proceso de capacitación docente "equidad de género y educación" debe tener como pasos iniciales, la concertación entre las principales autoridades de las instituciones que conforman la Red de Educación

Superior de Cotopaxi y concienciar que la construcción de la equidad entre hombres y mujeres va más allá que una predisposición política, es empezar a rescatar valores de amor, amistad, solidaridad y justicia entre miembros de una misma sociedad, en donde tenemos derechos y oportunidades como seres humanos.

- Es importante que las autoridades de la Universidad Técnica de Cotopaxi, empiecen a firmar los convenios necesarios para que lo más pronto posible acudan o participen los primeros/as universitarios/as puedan tener la capacitación necesaria y luego puedan ser los/as multiplicadores/as de los conocimientos adquiridos en el seno de la institución como también en las instituciones integrantes de la Red.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

BREIHL, Jaime. Quito 1996. Intercambio de Experiencias de ONG'S en salud y género. Págs. 46, 47.

BREIHL, Jaime. La Inequidad y la Perspectiva de los sin poder: construcción de lo social y del género.

BREIHL, Jaime. 1996. El Género Entrefuegos: inequidad y esperanza. Págs.64-65,68-69.

CABEZAS, Fausto. 2000. Tesis de Grado: "Prospección de la Equidad de Género en la Estructura Curricular de la Escuela de Educación Física de la Universidad Central del Ecuador". Págs.68-69.

CAMACHO, Gloria, HERNÁNDEZ, Katia, NARANJO, Alicia. 1998. Equidad de Género en la Escuela. Págs.25-27,67-68,79,95,104-105.

CONAMU-DINAMEP. 2000. Contenidos de Género para el curso de Ascenso de Categoría Dirigido a Docentes. Págs. 3-10.

DIF. La Perspectiva de Género: una herramienta para construir equidad entre mujeres y hombres. Págs. 36-42,50,59.

EDUCACIÓN ALTERNATIVA CON VISION DE GENERO (PROYECTO).

Género: enfoques teóricos y corrientes. Págs. 19-25. Universidad Central del Ecuador.

HAMILTON, Roberta. 1978. La Liberación de la Mujer: patriarcado y capitalismo. Págs.33-38,41,44,45,49-51

HENRÍQUEZ, Narda. 1996. Encrucijadas del Saber. Págs. 32,33,35,37,95-97,215.

ISCH, Edgar.2000. Apuntes sobre el Enfoque de Género en la Educación. Págs. 2, 13.

LACLAU, Ernesto. 1980. Tres Ensayos sobre América Latina. Págs. 46-48,79.

LASCANO, Wilma, MAYORGA, Magdalena, ZAMBRANO, Angela, ISCH, Edgar. 2000. Ejes Transversales en Educación en Género, Valores y Medio Ambiente. Págs. 25-27.

LOGROÑO, Julieta. 2001. Visión Analítica sobre los logros y desafíos de la Educación en el Ecuador. Págs. 1,2,3

LOGROÑO, Julieta. Taller sobre Género e Inequidad. Págs. 1-2,5,8-9,12.

MAYORAL, María. Diccionario General Ilustrado de la Lengua. Editorial Nebrija-Madrid.

MAYORGA, Magdalena. El Espejo que nos mira: epistemología de género. Págs.2.

MICROSOFT. 1993-1999. Enciclopedia Encarta.

MICROSOFT. 1993-1999. Feudalismo. Enciclopedia Encarta.

PINTO, Adelita, CANO, Jessenia. 2001. Universidad y Género: democracia y derechos humanos. Págs. 1

RODAS, Rosa. 2001. La Coeducación Proceso Permanente en la Educación Formal. Págs. 3-6.

Universidad Técnica de Cotopaxi
Latacunga 2002

"Factores de género que inciden en los docentes del nivel medio del cantón Latacunga"

TABORGA, Carolina. 1997. *Perspectiva de Género: glosario de términos.*

Págs.21,22,23,31,37,46

TOVAR, Teresa. 1998. *Alumno y Alumna: Dilemas de la Labor Docente.*

Págs. 24,29,30,31

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA URSS. Manual de Economía Política.
Editorial Grijalbo, Méjico DF 1960.

ASTELARRA, Judith. Estado y Políticas de Igualdad de Oportunidades.
Universidad Autónoma de Barcelona.

BREIHL, Jaime. La Reforma Educativa, la Salud y el Género.

BREIHL, Jaime. Los Estudios de Género en América Latina y el Caribe:
panorama crítico. Quito.

CARRIÓN, Fabián, JARAMILLO, Cecilia. Epistemología y Género: de la
"invisibilidad", al funcionalismo y al pensamiento crítico. Universidad Central
del Ecuador.

DE LA VEGA, Esmeralda. 2001. Lengua y Género: estereotipos femeninos y
masculinos en las canciones. Universidad Central del Ecuador.

FOLLE, María. 2001. Género y Producción de Subjetividad. Universidad de la
República. Montevideo-Uruguay.

Universidad Técnica de Cotopaxi
Latacunga 2002
"Factores de género que inciden en los docentes del nivel medio del cantón Latacunga"

INTRIAGO, Zoila. 2001. La Violencia de Género en América Latina y el Caribe. Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí.

ISCH, Edgar. Liderazgo y Género. Quito.

JARAMILLO, Cecilia. 2001. Educación Universitaria, Género y Transformación Social. Universidad Central del Ecuador.

KÖCK, Annelie. 2001. Tendencias de Egresamiento y Titulación por Género en la Universidad Central del Ecuador. Proyecto "educación Alternativa con Visión de Género"

LAVAYEN, Leopoldo. 2001. Aportes de la Psicología al Desarrollo Teórico de Género. Universidad Central del Ecuador.

LEÓN, Magdalena. 1997. El Empoderamiento en la Teoría y Práctica del Feminismo. Bogotá.

MACATE, Paula, HERRERA, Caridad. 2001. El Impacto Curricular con Visión de Género en la Calidad de Vida. Universidad Tecnológica América-Ecuador.

MARFIL, Franke. Lima 1990. Género, Clase y Etnia: la trenza de la dominación.

OÑATE, Iván. Cultura y Género. Universidad Central del Ecuador.

PARADA, Lorenia. 2001. Los Retos Actuales de la Construcción de un campo nuevo de Estudios en la Academia: la institucionalización de centros de estudios sobre la mujer y estudios de género en Latinoamérica. Universidad Nacional Autónoma de México.

REBOLLEDO, Loreto. 2001. Aportes Teóricos Metodológicos de los Estudios de Género a la Formación Superior. Universidad de Chile.

RODAS, Cecilia. 2001. En la Construcción o Desconstrucción de Patrones Culturales de Género Inequitativos. Quito.

RODRÍGUEZ, Lilia. Derechos Sexuales y Reproductivos en el Marco de los Derechos Humanos. Fondo de Población de las Naciones Unidas.

RODRÍGUEZ, Fulton. 2000. Visión de Género: un paradigma de desarrollo en construcción desde la perspectiva universitaria. Universidad Técnica de Machala.

Universidad Técnica de Cotopaxi
Latacunga 2002
"Factores de género que inciden en los docentes del nivel medio del cantón Latacunga"

SALDAÑA, Patricia, PAZ Y MIÑO, Isabel. 1999. Hacia la Equidad: proyectos de mujer y género en el Ecuador. CONAMU. Quito.

SEGAL, L. Principios de Economía Política

VOS, Rafaela. 2001. La Ética Componente de Desarrollo Humano en la Equidad de Género. Universidad del Atlántico Barranquilla Colombia.